

# AUTOINFORME GLOBAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE TÍTULOS

## Datos de Identificación del Título

<b>Grado en Periodismo</b>	
ID Ministerio	2502293
Curso académico de implantación	10/11
Web del Centro/Escuela de Posgrado	<a href="http://www.us.es/centros/propios/centro_47">http://www.us.es/centros/propios/centro_47</a>
Web de la Titulación	<a href="http://www.us.es/estudios/grados/plan_210">http://www.us.es/estudios/grados/plan_210</a>
Convocatoria de renovación de acreditación	2015-16
Centro o Centros donde se imparte	Facultad de Comunicación

## I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

**Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.**

### ANÁLISIS

#### Difusión Web y otras acciones de difusión y publicidad del título

La Universidad de Sevilla mantiene actualizada regularmente la información pública disponible de todos los títulos oficiales de Grado y Master que ofrece en su catálogo de titulaciones, siendo responsable directo el Secretariado de Seguimiento y Acreditación del Vicerrectorado de Ordenación Académica. La información es presentada de forma que cubra las necesidades de información de la comunidad universitaria y la sociedad en general, pero orientada de forma relevante de cara al estudiante, de forma que le facilite la elección de sus estudios y le mantenga informado de todo lo relacionado con los mismos.

Cada título contiene en su página web la información más relevante incluida en la memoria verificada y en el RUCT ajustándose al cumplimiento del "protocolo de evaluación de la información pública disponible" para el seguimiento de los títulos universitarios, recogido en el anexo I de la guía editada por la Agencia Andaluza del Conocimiento en su versión 03.

Es una información abierta y visible para todos los grupos de interés, con una estructura que permite un fácil acceso a la misma (<http://www.us.es/estudios/index.html>) y que se complementa con la ofrecida en la web propia del Secretariado (<http://at.us.es/documentacion-referencia>) donde se explicita todo lo referido al

Sistema de Garantía de Calidad, así como las Guías emitidas por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la AAC y relacionadas con los procesos de verificación-modificación-seguimiento y acreditación de los títulos oficiales.

Las evidencias exigidas e imprescindibles para la Renovación de la Acreditación son todas suministradas y ponen de manifiesto de que la institución dispone de los mecanismos necesarios para poder comunicar a los grupos de interés que el proceso seguido garantiza su calidad.

La información relativa a los títulos oficiales impartidos en la Facultad de Comunicación está disponible en la web del centro: <http://fcom.us.es>. En el caso del Grado en Periodismo se dispone de una pestaña independiente que contiene información relativa a los horarios, exámenes y programas de las asignaturas. Dentro de estas pestañas se incluye también la normativa aplicable y actualizada de Trabajos Fin de Grado de las Titulaciones adscritas a la Facultad de Comunicación de la Universidad de Sevilla (aprobada en Junta de Facultad de 9 de julio de 2013 y revisada y modificada en Junta de Facultad el 17 de junio de 2014). Con el objetivo de facilitar a los alumnos información actualizada sobre los horarios de tutoría de los profesores con docencia en el centro, se ha habilitado una pestaña en la web que, bajo el rótulo de “Departamentos” (<http://fcom.us.es/departamentos>), incluye un enlace directo a la información publicada por las respectivas secretarías relativa a las horas de atención al alumnado.

La web dispone asimismo de una sección “tablón” donde aparecen publicados los avisos relativos a situaciones sobrevenidas que pueden afectar al normal desarrollo de la actividad académica o aquellos que afectan a la publicación de actividades formativas que complementan la docencia reglada de los grados. En este sentido, se dispone también de dos pestañas en la web “actualidad” y “gabinete de comunicación” que dan cuenta de forma detallada de las actividades (congresos, seminarios, jornadas...) que se desarrollan en el centro. La sección “actualidad” depende de los Servicios Informativos de la Facultad.

El Gabinete de Comunicación se pone en marcha el ocho de octubre de 2007. La iniciativa pretende contribuir a la difusión de todos aquellos asuntos de relevancia que tengan lugar en la Facultad y que sean de interés para la comunidad universitaria. El Gabinete está formado por alumnos en prácticas, supervisados por Elena Leal Abad, Vicedecana de Comunicación y Relaciones Institucionales, y se encuentra situado en el despacho nº 3 del Decanato (correo electrónico: [gabifcom@us.es](mailto:gabifcom@us.es)). Desde el Gabinete de la Facultad de Comunicación se colabora con el Gabinete de prensa de la Universidad de Sevilla para que las actividades se difundan a través del BINUS (Boletín interno de Noticias de la US), que se publica semanalmente los miércoles y se distribuye a toda la comunidad universitaria. Esta colaboración se hace especialmente patente cuando se quiere difundir a los medios de comunicación actividades de trascendencia mediática, entre las que cabe citar las lecciones de apertura del curso académico que cada año cuenta como ponente invitado con profesionales de reconocida notoriedad en el ámbito de la Comunicación (Ana Pastor, Jordi Évole, Carmen Caffarel, Alberto Rodríguez, Gervasio Sánchez...). Por otro lado, se ha incluido en cada una de las páginas de la web relativas a los títulos de grado un enlace de acceso a la Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad de Sevilla (<http://at.us.es/oficina-gestion-de-calidad>).

La creación de la cuenta en Twitter de @gabifcom ha supuesto un importante canal de difusión, especialmente en lo relativo a información de carácter más urgente.

Las listas internas de correo (PAS, PDI y Alumnos) constituyen otro importante canal de difusión. Desde 2014 se trabaja conjuntamente con el Secretariado de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones del Servicio de Informática y Comunicaciones (SIC) de la Universidad de Sevilla para mantener actualizadas las bases de datos.

Desde el Vicedecanato de Comunicación y Relaciones Institucionales se difunde por correo electrónico un boletín interno de noticias vinculadas a nuestra Facultad que tiene como objetivos presentar la información de una forma unificada y conjunta, racionalizar el número de envíos y dar cabida a notas de distintas

características. Se trata de un canal de comunicación que consideramos útil para nuestra comunidad. El Boletín, cuyo primer número es del 21 de noviembre de 2014, se articula en varias secciones: Institucional, Estudiantes, Profesorado y Congresos, Jornadas y Convocatoria. Tiene una periodicidad semanal (se envía los viernes) aunque dicha periodicidad está sujeta al volumen de información de cada semana, que a veces es muy irregular. Contenía en un principio también un apartado que daba cuenta de la repercusión mediática de las actividades realizadas. Este apartado, denominado “La FCom en los medios”, se eliminó, una vez hecha la consulta a la Dirección de Comunicación de la Universidad de Sevilla, dada la entrada en vigor desde el 1 de enero de 2015 de la nueva Ley de Protección Intelectual, que contempla un derecho de compensación económica irrenunciable para los editores de noticias por parte de los agregadores de noticias que indexen sus contenidos. En la actualidad se cuenta ya con una treintena de números publicados.

Uno de los actos de difusión del título es el acto de graduación que cada año durante el mes de junio tiene lugar en el salón de actos de la Facultad de Comunicación. Esta actividad, que acompaña desde su creación al centro, contribuye notablemente a dar a conocer a través de su difusión en streaming sus características y estructura. En este sentido, cabe señalar que se dispone de un vídeo institucional (también disponible en la web), que es proyectado en cada uno de los actos. Por otro lado, el Salón de Estudiantes, organizado por la Universidad de Sevilla, es uno de los eventos con mayor relevancia de nuestra Universidad de cara a la transición del alumnado preuniversitario. La Facultad cuenta con un stand propio en el que alumnos y personal del centro informan sobre los grados implantados. Se promociona el centro a través de regalos institucionales y folletos informativos. Se constata un elevado número de visitas.

Otro mecanismo de difusión y accesibilidad para favorecer el intercambio de opiniones y sugerencias relativo a los títulos de grado es la existencia de un buzón de quejas accesible a través del menú principal de la web de la Facultad de Comunicación (EXPON@US). A través de esta herramienta se recogen todas aquellas cuestiones referentes al título que no funcionan o son susceptibles de mejora. La información relativa a los títulos también se difunde por los espacios físicos habilitados para este fin (tablones de anuncios distribuidos en lugares comunes de gran afluencia de estudiantes y circuito interno de monitores). Existe también un folleto promocional del título (se adjunta evidencia).

### **Tipo de informes disponibles, normativas y reglamentos**

Se encuentran disponibles todos los Autoinforme de seguimiento de cada título, así como los Informes de seguimiento emitidos por la DEVA, organizados por convocatorias.

Se localizan en el portal todos los Reglamentos por los que se rige la Universidad de Sevilla (<http://servicio.us.es/secgral/reglamentos-generales>), así como las Normativas académicas:

<http://servicio.us.es/secgral/nd-actividades-docentes>, con un enlace directo creado en la página web del secretariado. Quedan especialmente recogidas en la sección correspondiente de cada título la normativa sobre el Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos, así como la normativa de prácticas externas.

En la web de la Facultad de Comunicación de la Universidad de Sevilla ([fcom.us.es](http://fcom.us.es)), los alumnos del grado pueden encontrar un apartado específico en el que se aporta:

- Descripción detallada del plan de estudios.
- Calendario de exámenes.
- Horarios.
- Programas de las asignaturas.
- Profesorado responsable de las asignaturas extinguidas del plan anterior (2002).
- Tablas de adaptación al grado.
- Un apartado específico para los trabajos de fin de grado (TFG): normativa, guía docente, relación de profesores tutores, calendario, tribunales, orientaciones para la defensa, etc.
- Enlace a la Oficina de Gestión de Calidad de la Universidad de Sevilla.

En la web de la Facultad, los alumnos de Grado también disponen de documentación e información de interés en la pestaña de Secretaría. De manera más específica:

- Información sobre normativa, plazos y procedimientos de matrícula.
- Información detallada sobre horarios y medios de atención al estudiante y personal responsable de dicha atención.
- Información, normativa e impresos sobre convalidaciones, adaptaciones, traslados, reconocimientos de créditos, certificaciones académicas, comprobaciones de expedientes, expedición y remisión de títulos, libre configuración, suplemento europeo al título (SET), ampliaciones y anulaciones de matrícula, devoluciones, alumnos visitantes, prueba de conjunto para homologación de títulos extranjeros, etc.
- Información específica para la realización de los trabajos de fin de grado (TFG), incluyendo normativa e impresos.
- Acceso mediante el apartado Normativa a toda la normativa actualizada que regula la actividad académica de la Universidad de Sevilla:
  - normativa general: Ley Orgánica 4/2007, Ley Orgánica 6/2001, Ley Andaluza de Universidades.
  - normativa académica: de admisión a títulos, de ordenación de enseñanzas universitarias oficiales, y de homologación y convalidación de títulos y estudios.
  - normativa propia: entre otras, el Estatuto de la Universidad de Sevilla y sus normas de desarrollo; los Reglamentos Generales de la Universidad de Sevilla: de Estudiantes, de Actividades Docentes, de Investigación, etc.; normativa de matrícula (Estudios de Grado y Máster Universitario 2014-15), donde el estudiante de máster dispone de un detallado documento; normativa de exámenes, evaluaciones y calificaciones, etc.
- Un apartado de Preguntas frecuentes, donde el estudiante puede encontrar respuesta a las cuestiones más habitualmente planteadas al servicio de Secretaría de la Facultad.

Finalmente, también en la web del centro ([fcom.us.es](http://fcom.us.es)), los alumnos de Grado disponen de un enlace directo a la web de la Biblioteca de la Facultad de Comunicación, donde pueden encontrar información y documentos de interés para su formación como estudiantes e investigadores:

- Formación en investigación.
- Adquisiciones, préstamos y reservas bibliográficas.
- Reserva de salas de estudio e investigación en la propia biblioteca.
- Un apartado específico con material de apoyo para la realización de los trabajos de fin de grado (TFG).
- Una guía para la elaboración de trabajos académicos.
- Materiales de clase en CD.
- Un manual de comunicación para investigadores.
- Tutoriales.
- Normativa, etc.

Uno de los aspectos que la Facultad de Comunicación ha reglamentado han sido los Trabajos de Fin de Grado (TFG). Tal como señala la normativa, la Comisión Académica de TFG del centro será la responsable del nombramiento de tantas Comisiones de Evaluación y Tribunales de apelación como sean necesarios en cada curso académico. Los alumnos que tengan el trabajo terminado y deseen presentarse a la cualquiera de las tres convocatorias establecidas legalmente (junio/septiembre/diciembre) deberán cumplir las condiciones requeridas (haber superado al menos el 70 por ciento de los créditos totales de la titulación y estar matriculado de la asignatura de TFG) y entregar un anexo dentro de los plazos establecidos. A partir de la finalización del plazo de la entrega del citado anexo se conformarán los Comisiones Evaluadoras para celebrar la Defensa Pública de los Trabajos. Cada Comisión Evaluadora estará formada por dos profesores entre el claustro de profesores tutores de la titulación en cada curso académico más el tutor del alumno. Ejercerá la presidencia el profesor de mayor categoría académica, antigüedad y edad. Ejercerá la Secretaría el profesor tutor del trabajo. Con 20 días de antelación a la fecha de convocatoria de la presentación y defensa pública del TFG, el estudiante deberá depositar en la Secretaría del Centro tres ejemplares del trabajo y una copia electrónica en formato PDF. La copia en soporte electrónico, CD o DVD,

quedará en depósito en la Secretaría del Centro durante seis meses. El trabajo a depositar deberá contar con el visto bueno del tutor mediante firma manuscrita en los ejemplares físicos depositados. En el acto de entrega, el estudiante recibirá de la Secretaría del Centro un documento acreditativo de depósito (véase Anexo de Depósito del TFG). La fecha para la celebración de la Defensa Pública de los Trabajos Fin de Grado estará fijada dentro del Calendario de Exámenes del Curso, y será aprobada por la Junta de Gobierno del Centro antes del Comienzo de cada Curso Académico, tal como se ha señalado más arriba.

Como indica la normativa, los profesores que componen cada Comisión Evaluadora pueden retirar de la Secretaría del Centro los Trabajos para los que han sido convocados, así como los impresos de Actas Internas, para proceder a su calificación. En la fecha fijada se celebrará la Defensa Pública del TFG, cuyas orientaciones y Normas están recogidas en la Guía Docente (Anexo 3, evidencia 10) y en las Orientaciones para la Presentación del Póster de la Defensa del TFG (Anexo 5, evidencia 13).

El Trabajo Fin de Grado es evaluado por la Comisión de Evaluación tras la presentación del mismo por el estudiante mediante póster o póster más proyección audiovisual en sesión pública convocada al efecto. Serán objeto de evaluación las competencias, conocimientos y capacidades adquiridas por el estudiante mediante la realización del Trabajo Fin de Grado. El estudiante contestará las preguntas y aclaraciones que le puedan plantear los miembros de la Comisión Evaluadora. El Tutor deberá calificar el esfuerzo y la evolución del alumno, así como los contenidos del TFG (70%) y los otros dos profesores de la Comisión Evaluadora serán los encargados de valorar su presentación y defensa pública (30%). La Comisión Evaluadora cumplimentará y firmará el acta oficial de calificación que será hecha pública por el Presidente. En dicha acta podrá incluirse la propuesta a mención de "Matrícula de Honor", para lo que será requisito que la calificación haya sido de "Sobresaliente" y que la propuesta haya sido adoptada por unanimidad. En el caso de no alcanzar el aprobado, la Comisión Evaluadora remite a la Secretaría de la Facultad el informe de las causas que han motivado el rechazo o la calificación de "Suspenso", que podrá ser recabado en Secretaría por el autor y tutor del Trabajo Fin de Grado. La Comisión Académica de Grado de Centro resuelve en el plazo máximo de cinco días hábiles sobre la concesión de "Matrículas de Honor" entre las propuestas por la Comisión Evaluadora (o Comisiones Evaluadoras). El número de Matrículas de Honor se regirá por la normativa de la Universidad de Sevilla. En caso de que las propuestas de "Matrículas de Honor" superen los límites máximos amparados por la normativa de la Universidad de Sevilla, se asignan en función de las medias ponderadas más elevadas del expediente académico (del estudiante candidato a la "Matrícula de Honor") validado en la convocatoria de superación del TFG. Los estudiantes pueden interponer un recurso contra la calificación definitiva otorgada por la Comisión Evaluadora. El plazo de interposición del recurso de apelación es de cinco días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de las actas con las calificaciones definitivas en los tabloneros de anuncios del Centro destinados al efecto. El recurso debe presentarse en la Secretaría del Departamento dirigido al presidente del Tribunal de Apelación. El plazo de resolución del recurso de apelación es de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente de su presentación. El Tribunal, dada audiencia al estudiante y al tutor, examina el expediente y ratifica, o no, la calificación.

#### **Mecanismos de actualización de la información relativa a: calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas,...**

La información referida es suministrada desde los diferentes centros/departamentos a los servicios centrales de la Universidad que se encarga de actualizar en la web antes del comienzo de las clases. A lo largo de todo el curso académico esta información es revisada y siempre adaptada a la realidad.

Más específicamente, tanto la información relativa a horarios como a prácticas dependen en lo esencial del Vicedecanato de Ordenación Académica y Docencia, y del Vicedecanato de Prácticas en Empresas y Estudiantes, respectivamente. En cualquier caso, el website de la Facultad de Comunicación supone una herramienta esencial a la hora de actualizar y publicar la información. En cuanto al protocolo informativo relativo a las prácticas, en la web [fcom.us.es/practicas](http://fcom.us.es/practicas) aparece publicado todo el procedimiento de

inscripción de prácticas, fechas, convocatorias, etc.

En lo relativo a los mecanismos de elaboración, aprobación y actualización de la información relativa al calendario lectivo, calendario de exámenes y horarios, desde el Vicedecanato de Ordenación Académica y Profesorado y la Unidad Administrativa de Ordenación Académica (con una Gestora de Centro dedicada en exclusividad y tiempo completo) se prepara todo lo relativo a cada nuevo curso a partir del mes de abril. Se comienzan a preparar los horarios siguiendo unas normas elaboradas por la Comisión de Ordenación Académica del centro (Anexo 1, evidencia 8). Una vez elaborado el primer horario provisional, se remite a los Departamentos con docencia en la Facultad de Comunicación, estableciéndose un plazo de 15 días a partir de la elaboración de los Planes de Asignación de Profesorado para solicitar cambios (por solapamiento de asignaturas) o permutas entre profesores. Así mismo, también se remite a la Delegación de Alumnos para que, dentro de los plazos establecidos, puedan presentar posibles alegaciones de mejora a los horarios. Todas las alegaciones, solicitud de cambios y permutas entre profesores son estudiados una a una, analizándose su viabilidad y, en caso de que sean posibles y no vayan contra las normas establecidas en el Anexo 1, incorporarlas a los Horarios definitivos. Con los horarios modificados (horarios definitivos) se presenta a la Junta de Gobierno de la Facultad de Comunicación para su aprobación.

El Calendario Académico del siguiente curso también es elaborado a partir de las directrices dadas por el Rectorado de la Universidad de Sevilla para todas las Facultades. Se adecuan las semanas de exámenes establecidas para nuestros Grados, y los periodos de docencia en dos semestres. Una vez elaborado se presenta a la Junta de Gobierno de la Facultad de Comunicación para su aprobación. De igual modo se trabaja con el Calendario de Exámenes de las Convocatorias Ordinarias de Febrero, Junio y Septiembre. Una vez elaborado se remiten a los Departamentos con docencia en la Facultad de Comunicación y a la Delegación de Alumnos del Centro, estableciéndose un plazo razonable para la presentación de posibles alegaciones. Una vez organizado el Calendario Definitivo de Exámenes, se presenta a la Junta de Gobierno de la Facultad de Comunicación para su aprobación.

Una vez aprobados el calendario lectivo, los horarios definitivos y el Calendario de exámenes del siguiente curso (generalmente en la última Junta de Gobierno de la Facultad, que suele celebrarse en el mes de junio), se ponen en marcha los mecanismos de actualización de información para que toda la Comunidad Universitaria (especialmente profesores, alumnos y personal de Administración y Servicios de la Facultad) pueda tener acceso a ellos. El procedimiento general para la actualización de la información relativa a los calendarios lectivos, los horarios, y los exámenes se ofrece en la página web de la Facultad de Comunicación y en la de la Universidad de Sevilla. La administrativa de Ordenación Académica se ocupa de actualizar los contenidos en los tabloneros de anuncios y en la página web de la Facultad. Tanto el calendario lectivo como los horarios se publican en el apartado correspondiente a los Estudios de Grado en Periodismo, en el link <http://fcom.us.es/grados/periodismo/horarios-de-periodismo>. El calendario de exámenes se publica en el apartado correspondiente a los Estudios de Grado en Periodismo, en el link <http://fcom.us.es/grados/periodismo/ex-menes-periodismo>.

Por otro lado, desde el Vicedecanato de Ordenación Académica y Docencia, en coordinación con el Vicedecanato de Calidad y los Secretarios de los Departamentos, se vela por el correcto y en plazo cumplimiento de los programas y proyectos docentes en la Plataforma ÁLGIDUS de la Universidad de Sevilla. Para que todos los alumnos tengan perfecta y actualizada información sobre los Planes de Estudio, se publican en la página web de la Facultad dentro del enlace <http://fcom.us.es/grados/periodismo> (Programas Docentes: <http://fcom.us.es/grados/periodismo/programas-de-periodismo>).

Para completar toda la información relativa a la ordenación docente de los Grados, se pueden encontrar datos relativos a los profesores con docencia en la Facultad de Comunicación en <http://fcom.us.es/directorio>.

Toda la información online sobre Horarios, Calendario Lectivo, Calendario de Exámenes y Planes de Estudio

está reforzada con información concreta y física en los tabloneros de la Facultad de Comunicación, Planta Baja.

En cuanto a los mecanismos informativos sobre el Trabajo de Fin de Grado (TFG), a inicios de curso el VICEDECANATO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA convoca a los alumnos de cuarto curso matriculados en el Grado para una reunión informativa sobre el TFG. En dicha reunión se da cumplida cuenta de:

- En qué consiste la asignatura de Trabajo Fin de Grado.
- La Normativa del Trabajo Fin de Grado. Puntos más importantes y dónde poder encontrarla.
- Procedimientos para la asignación de tutela
- Plazos para entregar documentación (ANEXO 1, ANEXO 2, ANEXO 3)
- Plazos de entrega y convocatorias oficiales (DEPÓSITO DE TRABAJO Y ANEXO 4. Convocatorias de Junio/Septiembre y Diciembre)
- El acto de defensa pública
- Preguntas Frecuentes

Toda la información ofrecida en la reunión (en forma de PowerPoint) se ofrece al alumnado en la plataforma de Enseñanza Virtual de la Universidad de Sevilla. Así mismo, dentro de la página web de la Facultad de Comunicación se ofrece la siguiente información:

Los estudiantes podrán matricularse en el Trabajo Fin de Grado siempre que hayan superado al menos el 70 por ciento de los créditos totales de la titulación (168 créditos).

Normativa aplicable.

Guía Docente curso 15-16.

Relación de Profesores para la asignación y tutorización de Trabajos Fin de Grado. Curso 15-16.

(ver link Comunicación Audiovisual: <http://fcom.us.es/grados/comunicaci-n-audiovisual>).

## FORTALEZAS Y LOGROS

1. La Universidad de Sevilla, segunda universidad pública en España con el mayor número de estudiantes, y la primera de Andalucía, dispone de un portal web adaptado a su amplia oferta de Titulaciones, una de las ofertas académicas más amplia del país. Versátil y con facilidad para acceder y navegar por la misma. Su contenido es muy completo y posee acceso a todos los apartados exigidos en la guía de seguimiento de títulos: desde los datos de identificación del título, hasta la planificación de las enseñanzas detallada. Es posible acceder desde la estructura general del plan de estudios a cada asignatura, y obtener la guía docente de la misma así el profesorado responsable de impartirla.

2. Creación del Boletín interno de noticias FCOM

3. El Servicio de Informática de la Facultad ha instalado (sin ningún coste económico) un módulo de estadísticas de visita que permite controlar el número de entradas en la web

4. Ha aumentado considerablemente la difusión de la información en la cuenta de @gabifcom de Twitter: de 1037 seguidores (31/01/2015) se ha pasado a 1554 seguidores (05/11/2015).

5. Creación de la página de Facebook

6. Mejora de la disponibilidad de información en la web del Centro. Puede destacarse, en particular, el diseño y facilidad de acceso de la página web de la Facultad de Comunicación para la búsqueda de la información básica sobre horarios, planes de estudio y programas. Por otro lado, optimización de la página web como instrumento de acceso a normativas, trámites, documentos, resolución de preguntas frecuentes, etc.

7. Amplitud de horarios y turnos de atención al estudiante de manera personalizada y especializada: prácticas, movilidad, convalidaciones, matrículas, etc.

8. La existencia de normas de funcionamiento básicas y claras, de carácter equitativo y rotatorio, a la hora de elaboración de horarios; la posibilidad de establecer permutas para solventar casos de conciliación familiar, preferencias horarias y otras posibles causas; y el consenso con alumnos y profesores de los

#### **DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS**

1. El circuito interno de monitores de la Facultad de Comunicación se ha quedado obsoleto. Ante ello, se adopta la siguiente decisión de mejora: modernización del sistema interno de monitores. Desde el Servicio de Medios Audiovisuales se ha solicitado la sustitución del emisor de antena analógico actual por uno de índole digital, de mayor resolución, con vistas al paso de nuevos monitores LCD en un futuro (de mayor tamaño y resolución).
2. Decisión de mejora: mejora estética en cuanto a las proyecciones “publicitarias” se refiere: formato apaisado, cambios en los fondos de pantalla y en los estilos tipográficos.
3. Decisión de mejora: iniciación de los trámites para la renovación del vídeo institucional de la Facultad de Comunicación.

## II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

**Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.**

### ANÁLISIS

#### Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC.

En el año 2012 la Universidad de Sevilla puso en marcha una herramienta de trabajo llamada Logros desarrollada para respaldar el proceso de seguimiento de títulos oficiales de la propia Universidad, así como para dar apoyo a la acreditación de los nuevos títulos. El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio), contempla la necesidad de evaluar anualmente la calidad de grados y másteres. La puesta en marcha de los protocolos de actuación relativos al análisis de calidad en la Facultad de Comunicación de la Universidad de Sevilla supuso un cambio importante en la gestión del Centro. Este cambio tuvo que ver con la importante reestructuración que sufrió el equipo decanal de la Facultad de Comunicación de entonces con la finalidad de responder a las necesidades derivadas del análisis de la calidad de los títulos oficiales del Centro y también del crecimiento y características específicas de los estudios de Postgrado.

De tal manera, se creó un nuevo Vicedecanato de Calidad y Postgrado con el objetivo de coordinar las acciones y demandas de este ámbito. Dicho Vicedecanato quedó constituido con la toma de posesión de la Vicedecana del área en el año 2012. Este Vicedecanato ha brindado apoyo constante a todas las acciones de calidad y, asimismo, ha velado por el funcionamiento y coordinación de los trabajos en la aplicación Logros de la US.

En abril de 2014 se produjeron elecciones a Decanato en la Facultad de Comunicación. La decana elegida mantuvo estas funciones en el Vicedecanato de Calidad, Investigación y Postgrado.

El seguimiento de calidad en las titulaciones oficiales de la Facultad ha sido uno de los temas centrales de los equipos de gobierno del Centro. Esta línea de trabajo continuada se ha plasmado en las siguientes acciones:

- Establecimiento de una Comisión de Calidad y Seguimiento de los Títulos propios del Centro. Dicha comisión ha estado integrada por el Decano, Vicedecano de Calidad, Investigación y Postgrado, Directores de los Departamentos, Coordinadores de los Másteres Oficiales, miembros del Personal de Administración y Servicios y representantes de Alumnos de la Facultad de Comunicación.
- El establecimiento de siete subcomisiones de trabajo (una por cada uno de los títulos de Grado y Máster que se imparten en la Facultad). En este sentido se creó una Subcomisión de Calidad para el Grado en Periodismo presidida por su coordinador, con implicación de los sectores reflejados en la CGCST.

Los análisis de la calidad para el seguimiento del Grado en Periodismo a través de la Plataforma Logros han supuesto la cumplimentación cada curso académico de tres documentos de trabajo por cada título: un informe anual, un plan de mejora y un repertorio de buenas prácticas. En cuanto al primero de estos documentos, los informes anuales, se trabaja de forma independiente sobre la base de la información de calidad incluida en Logros, en total once procedimientos con sus respectivos indicadores. La mayoría de estos indicadores son aportados por la Universidad de Sevilla a través de su Unidad Técnica de Calidad. Algunos otros han sido responsabilidad del Centro, como los programas y proyectos docentes de asignaturas adecuados a la normativa de aplicación, los recursos de apelación contra las calificaciones obtenidas interpuestos por los estudiantes del título, los conflictos resueltos por las comisiones de docencia del centro y de los departamentos, los puestos de ordenadores, de biblioteca y en sala de estudios.

En los informes anuales del Grado en Periodismo se han ido definiendo propuestas de actuación y acciones de mejora orientadas a la eliminación o reducción, a través de acciones específicas, de la diferencia detectada entre una situación real y una situación deseada.

Una vez efectuados los informes anuales se procedió al desarrollo de los planes de mejora, en los cuales se definen acciones y responsables para alcanzar los objetivos que se definen en primer término. Finalmente, se ha establecido un catálogo de buenas prácticas y, asimismo, es posible proponer las modificaciones en los Planes de Estudio que se consideren oportunas.

Los informes anuales preparados por la Subcomisión de Calidad del Grado en Periodismo a lo largo de estos años han sido aprobados, en primer término, por la CSGCT de Centro. Posteriormente los planes de mejores fueron debatidos y aprobados para cada curso académico en Juntas de Facultad de Centro.

Esta estructura del Seguimiento de la Calidad quedó reflejada en la modificación del Reglamento de Funcionamiento Interno de la Junta de la Facultad de Comunicación trabajado por una Comisión ad hoc creada para ello, ratificado en Junta de Facultad el 14 de enero de 2015 (véase evidencia 12) y aprobado definitivamente en el Consejo de Gobierno de la US correspondiente al 30 de octubre de 2015. El último Reglamento databa del 14 de mayo de 2007 y no estaba adaptado a las nuevas dinámicas de funcionamiento por ejemplo en el ámbito de calidad. La Comisión, conformada como grupo de trabajo, se constituyó en Junta de Facultad de 5 de noviembre de 2015, quedando reflejado en acta de este modo:

Punto 8. Constitución Grupo de Trabajo de Reforma del Reglamento de Funcionamiento de la Junta de Facultad.

El secretario de la facultad, D. Manuel Garrido, expone a los miembros de junta la justificación y antecedentes de la necesidad de reforma del Reglamento de Funcionamiento de la Junta de Facultad, que data de 2007. Tras ello, y atendiendo a las solicitudes recibidas, la junta aprueba por asentimiento la siguiente constitución del grupo de trabajo:

- D<sup>a</sup>. María del Mar Ramírez, D. Manuel Garrido, D<sup>a</sup>. Trinidad Galiana, D. Francisco Caro y D<sup>a</sup>. Virginia Guarinos, como representantes de profesores de cuerpos del Estado, siendo suplente primera D<sup>a</sup> Lina Gavira y suplente segundo D. Juan Carlos Morán por este sector.
- D<sup>a</sup>. Gloria Jiménez por el sector de profesores no pertenecientes a cuerpos del Estado, siendo suplente D. Francisco Javier Torres.
- Tres alumnos a elegir por la Delegación de alumnos.
- D<sup>a</sup>. María Dolores Sánchez, por el PAS.

El grupo de trabajo elevó a la Junta de Facultad una propuesta de nuevo reglamento que, tras el debate y enmiendas correspondientes, fue aprobado en Junta de Facultad extraordinaria el 14 de enero de 2015, y de manera definitiva por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla el 30 de octubre de 2015. Uno de los aspectos más destacados del mismo es la incorporación de manera explícita de algunos elementos incidentes en la calidad de los títulos oficiales impartidos en el Centro. De este modo, se crea la Comisión de Garantía de Calidad y Seguimiento de los Planes de Estudio, quedando recogido como sigue:

Art. 29. Comisión de Garantía de Calidad y Seguimiento de los Planes de Estudio

1. En aplicación del artículo 28.2 del Estatuto, se constituirá una comisión general de seguimiento de las titulaciones oficiales vigentes en la Facultad de Comunicación, que actuará bajo el nombre de Comisión de Garantía de Calidad y Seguimiento de los Planes de Estudio. Esta comisión supervisará el trabajo de cada una de las Subcomisiones de cada titulación oficial que realizarán las tareas de garantía de calidad y seguimiento de cada uno de los planes de estudio vigentes en el centro.

2. La Comisión de Garantía de Calidad y Seguimiento de los Planes de Estudio estará constituida por el decano, el vicedecano de Calidad, Posgrado e Investigación, el vicedecano de Ordenación Académica y Docencia, los directores de los departamentos con sede en el centro, los coordinadores de los títulos

oficiales de máster impartidos en el centro, un representante de otros departamentos que imparten docencia en el Centro, tres representantes de los estudiantes y un representante del personal de administración y servicios. Puede ser invitado a participar un observador externo.

3. La comisión tiene las siguientes competencias:

- a) Velar por la correcta ejecución y el desarrollo coherente de los planes de estudio.
- b) Verificar y controlar los proyectos docentes a lo que se refiere el artículo 54.2 del Estatuto.
- c) Verificar el cumplimiento de los planes de organización docente por parte de los departamentos que impartan docencia en la facultad.
- d) Elaborar una memoria anual que someterán a la junta de centro para su debate y valoración. Dicha memoria podrá incluir propuestas de actuación.
- e) Desarrollar todas las actuaciones necesarias requeridas por la Universidad de Sevilla en el marco del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales (Logros) y dar apoyo al proceso de seguimiento y acreditación de los nuevos títulos.

#### **Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.**

La implantación del Título de Grado en Periodismo se ha realizado de forma progresiva y con éxito entre los cursos 2010 y 2015. Su desarrollo ha sido:

- 1º de Grado: Curso 2010/11.
- 2º de Grado: Curso 2011/12.
- 3º de Grado: Curso 2012/13.
- 4º de Grado: Curso 2013/14.

Por lo tanto, los primeros alumnos egresados de Grado finalizaron en el curso académico 2013/14, coincidiendo con la última promoción de alumnos del Plan de Licenciatura en Periodismo (Plan 2002).

Se está cumpliendo el calendario oficial según la Memoria de Verificación. En las revisiones anuales que realiza la Subcomisión de Garantía de Calidad del Título Grado en Periodismo (en colaboración con la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y del Vicedecanato de Calidad, Postgrado e Investigación) se elabora una Informe Anual de Resultados, donde se analizan los indicadores, los procedimientos de Centro, los objetivos y acciones de mejora y se valoran los logros alcanzados por el Título. Atendiendo a los respectivos informes de seguimiento, se ha incrementado el número de programas (procedimiento 2, indicador 4) y proyectos docentes (procedimiento 2, indicador 5) publicados en tiempo y forma en la aplicación Álgidus de la Universidad de Sevilla. Además, se han actualizado de manera progresiva los indicadores del SGCT que competen al Centro. En esta línea, se mantiene la información actualizada en la página web, dotándola de una mayor operatividad y funcionalidad en la presentación de contenidos, y se ha fomentado el uso del buzón electrónico de quejas y sugerencias.

#### **Contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del título.**

La Subcomisión de Garantía de Calidad del Título de Grado en Periodismo considera los importantes beneficios para el grado de un seguimiento anual de la calidad de la docencia y servicios a favor del título. A través del análisis de los procedimientos e indicadores, producto de la información recogida por las herramientas del Sistema de Garantía de Calidad sobre resultados del Título y satisfacción, pueden detectarse deficiencias o aspectos que pueden mejorarse para aumentar los índices de calidad del título. El estudio de los indicadores, reflejados en todos los autoinformes emitidos anualmente e incorporados a las memorias anuales, han servido para contribuir a la mejora del título; de todo ello podemos extraer, a modo de ejemplo, una serie de conclusiones:

- los planes de mejora, confeccionados anualmente a partir de las deficiencias detectadas o aspectos con perspectivas de mejora, han impulsado una innegable mejora del título en dimensiones como una mayor implicación y compromiso del profesorado implicado en aspectos e indicadores relacionados con la calidad del título, tal y como manifiestan los indicadores del cumplimiento en los plazos de entrega de programas y

proyectos docentes, lográndose un 97,92% y 78,57% respectivamente en 2014-2015.

- también se han generado informes de buenas prácticas que han puesto de relieve aspectos positivos y fortalezas del título y del propio Sistema de Garantía de Calidad, y que han ayudado a valorar positivamente lo que se hace bien.

- no podemos vincular única e indefectiblemente la contribución del Sistema de Garantía de Calidad con una mejora del nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado, que ha recuperado los niveles de 2010-2011 (3,92) tras una significativa caída en 2011-2012 y 2012-2013, situándose en un 3,89 en 2014-2015. Sin embargo, la Subcomisión estima que, de alguna manera, los esfuerzos en pos de la calidad del Título han revertido la dinámica.

- el empleo de nuevas tecnologías en la docencia, impulsado por las acciones de calidad, ha elevado el número de asignaturas que hacen uso de la plataforma de enseñanza virtual de la Universidad de Sevilla, cuyas tasas han pasado del 70 al 97,37% entre 2010 y 2015. Además de ello, la Subcomisión valora también que parte del profesorado prefiere contar con páginas web propias como apoyo de sus actividades docentes, de manera que éstas ejercen las mismas funciones que la plataforma virtual y, además, quedan al margen de los índices tenidos en cuenta.

- el proceso de Garantía de Calidad y la información generada han facilitado la coordinación entre Decanato y el Departamento de Periodismo, lo que se manifiesta en algunas acciones de los distintos planes de calidad puestos en marcha.

Internamente, dentro de la Universidad de Sevilla, la información relativa al Sistema de Garantía de Calidad ha ido mejorando y puliendo algunas de sus deficiencias, lo que se ha plasmado en diferentes versiones actualizadas de los documentos del sistema, a disposición de toda la comunidad universitaria tal y como se refleja en la evidencia 2, con sendas capturas de la página web del Secretariado de Seguimiento y Acreditación de los Títulos.

En el caso específico de las prácticas, y fuera ya de la tarea estricta de la CGCT, existe un protocolo de análisis de la calidad de las mismas (encuestas de prácticas). Los alumnos, una vez finalizadas sus prácticas, deben rellenar un cuestionario de satisfacción sobre las mismas. En ese cuestionario (se adjunta) el alumno puede expresar su conformidad o disconformidad con sus tareas de prácticas y/o con su empresa, haciendo valoraciones objetivas y subjetivas de las mismas. El protocolo para valorar y analizar dichas encuestas es:

1. El alumno entrega en secretaría su encuesta.
2. El Vicedecano de Prácticas en Empresas y Estudiantes recibe dichas encuestas.
3. El Vicedecano de Prácticas en Empresas y Estudiantes valora los apartados e ítems.
4. Si los datos son positivos, se archivan; si son negativos, el Vicedecano de Prácticas en Empresas y Estudiantes se pone en contacto con los tutores profesionales de las empresas en cuestión y solicita un contrainforme o, en su defecto (no siempre es fácil que las empresas lo hagan), que expliquen telefónicamente la situación. Cuando esta información no se consigue, el Vicedecano pide una cita con el tutor para solventar dudas y resolver posibles incidencias.
5. Cuando una empresa no gestiona bien sus prácticas y/o su relación con el alumno, el Vicedecano de Prácticas en Empresas y Estudiantes decide no convocar nuevamente a esa empresa.

A veces no hay que esperar al final de las prácticas. Cuando un alumno no está conforme con sus prácticas, el Vicedecano de Prácticas en Empresas y Estudiantes se pone a su disposición para resolver posibles incidencias en cualquier momento de la realización de las prácticas.

### **Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y cambios significativos.**

Los trabajos de la Subcomisión se realizan a través de reuniones (por ejemplo, reuniones mantenidas a lo largo de 2015 para la confección del autoinforme 2013-2014, el plan de mejora y respuestas al informe de seguimiento de la DEVA, y las correspondientes al autoinforme global presente, así como la elaboración de las alegaciones al informe de seguimiento de la DEVA sobre el auto-informe anterior). La dinámica que ha

presidido las sesiones de trabajo ha consistido en la colaboración y el reparto de elementos y unidades, los cuales son analizados de forma individual para posteriormente ponerse en común, buscando la contribución del resto de miembros de la Subcomisión. Igualmente relevante es la búsqueda de material que respalde, a modo de evidencias, los argumentos plasmados en los documentos de la Subcomisión, los cuales son subidos a una carpeta compartida que facilita el trabajo común con los mismos.

Composición de la Subcomisión:

Para el Informe Anual de 2011-2012:

- ANGEL ACOSTA ROMERO Presidente, Director del Departamento de Periodismo I
- ARANZAZU ROMAN SAN MIGUEL PDI
- CONCEPCION PEREZ CURIEL PDI
- DEPARTAMENTO DE PERIODISMO II PAS
- FERNANDO RAMON CONTRERAS MEDINA PDI
- HADA SANCHEZ GONZALES PDI
- IRENE TENORIO VAZQUEZ PDI
- LORENA ROSALÍA ROMERO DOMINGUEZ Secretaria del Departamento de Periodismo II
- MARIA INES MENDEZ MAJUELOS PDI
- MARIANO BELENGUER JANE PDI

Para el Informe Anual de 2012-2013 se incluye como principal modificación la incorporación de un representante del sector alumnos, aunque se pierde la presencia del miembro perteneciente al PAS:

- ALFONSO GIL TORRES Representante Alumnos
- ANGEL ACOSTA ROMERO Presidente, Director del Departamento de Periodismo I
- FERNANDO RAMON CONTRERAS MEDINA PDI
- HADA SANCHEZ GONZALES PDI
- IRENE TENORIO VAZQUEZ PDI
- LORENA ROSALÍA ROMERO DOMINGUEZ PDI
- MARIA JOSE GARCIA ORTA PDI
- MARIANO BELENGUER JANE PDI

Para el Informe Anual del 2013-2014 no se cuenta con representantes de PAS ni de alumnos:

- ANGEL ACOSTA ROMERO Presidente, Director del Departamento de Periodismo II
- HADA SANCHEZ GONZALES PDI
- LORENA ROSALÍA ROMERO DOMINGUEZ PDI
- MARIA JOSE GARCIA ORTA PDI
- MARIANO BELENGUER JANE PDI

Para el Informe Anual del 2014-2015 se incorpora la figura del Coordinador del Grado en Periodismo; asimismo se recupera la representación estudiantil y del miembro del PAS, y se propone incorporar a un profesional del mundo de la comunicación:

- ANGEL ACOSTA ROMERO Presidente Director del Departamento de Periodismo I
- RAMÓN REIG GARCÍA Coordinador de Grado
- LORENA ROSALÍA ROMERO DOMINGUEZ PDI
- MARIA JOSE GARCIA ORTA PDI
- MARIANO BELENGUER JANE PDI
- ALFONSO GIL TORRES Representante Alumnos
- REYES MONTES Representante PAS
- PABLO JULIÁ Representante sector profesional

Como puede comprobarse, la estructura de la CGCT ha estado sujeta a diversos cambios, pero al mismo tiempo ha conseguido conformar un núcleo de miembros a lo largo de los distintos cursos. La diversidad

sectorial de la comisión, por otro lado, es un punto interesante a destacar.

### **Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.**

La plataforma interna de documentación que se utiliza es LOGROS (Evidencia 10: <https://logros.us.es/>), una aplicación de gestión del Sistema de Garantía de Calidad de los títulos oficiales de la US. LOGROS permite almacenar toda la documentación prevista en el SGCT y está disponible para todas las personas implicadas en el proceso. Esta plataforma permite generar y realizar el seguimiento, mantener toda la información relativa al SGCT-US y la elaboración de todos sus documentos. Durante el período de preparación de los informes y a través de su usuario virtual UVUS de la Universidad de Sevilla, cada miembro de la CGCT puede valorar los indicadores e ir haciendo aportaciones a dichos informes. LOGROS es la herramienta fundamental para el trabajo de todas las personas involucradas en el SGCT-US.

A lo largo del proceso de implantación del SGCT, la plataforma ha mejorado su aplicabilidad y está en continua actualización para adaptarse a los requisitos de sus usuarios así como a los de la Agencia de Evaluación.

A través de ella se realiza el proceso de seguimiento con el cual anualmente se generan autoinformes, confeccionan planes de mejora y se da cumplida respuesta a las recomendaciones y mejoras apuntadas por la Dirección de Evaluación de Acreditación (DEVA) de la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC) en su informe anual de seguimiento, a partir de los autoinformes que se le hacen llegar. Todo ello es reflejo del trabajo realizado por la Subcomisión de Garantía de Calidad del Título de Grado en Periodismo.

Sobre el funcionamiento de esta herramienta informática, la Unidad Técnica de Calidad (UTC) de la Universidad de Sevilla ha desarrollado varias guías a disposición de la Subcomisión de Garantía de Calidad del Título, donde se explican varios aspectos del funcionamiento de Logros:

- Guía para la explotación de la aplicación de gestión del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales de la Universidad de Sevilla. Contiene las instrucciones técnicas para el manejo de Logros, en formato básico y con capturas de pantalla: desde el acceso a la pestaña en la que se encuentran los indicadores para la elaboración del autoinforme anual, pasando por el plan de mejora, entre otros aspectos, con los que conocer los componentes principales de Logros.
- Herramientas del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales de la Universidad de Sevilla. Se trata de un anexo del documento anterior que profundiza en varias herramientas empleadas por la Subcomisión de Garantía de Calidad del Título de Grado en Periodismo en la confección de sus autoinformes anuales; de esta manera se muestra un modelo del informe anual de la CGCT, a través de fichas se desglosan cada uno de los indicadores con los que se trabaja (pudiendo conocer así los cálculos estadísticos y procesos matemáticos con los que calculan, aunque esa misma información se encuentra también disponible en línea, en la propia aplicación Logros, al acceder a cada uno de los indicadores), los componentes del plan de mejora, y todos los modelos de encuesta que responden los alumnos y egresados (cuestionario de opinión del alumno sobre la actuación docente del profesorado, encuestas de opinión de los estudiantes con respecto a los programas de movilidad ERASMUS y SICUE, memoria/encuesta final de evaluación de calidad de las prácticas externas del universitario, cuestionario sobre inserción laboral de los egresados, encuesta de opinión de los estudiantes sobre la satisfacción global con el Grado), las empresas en las que realizan prácticas externas (encuesta final de evaluación de calidad de las prácticas y el desempeño del alumno), las empresas en las que trabajan egresados (cuestionario de opinión de los empleadores sobre la formación adquirida por los egresados), personal docente (encuesta de opinión del profesorado sobre la satisfacción global con el Título de Grado), personal de administración y servicios (encuesta de opinión del PAS sobre la satisfacción global con los títulos del Centro) y, finalmente, el buzón en línea EXPON@us.es para quejas, sugerencias, felicitaciones e incidencias.

Los resultados que arrojan estas encuestas, cuestionarios y memorias son posteriormente desglosadas por la UTC y tratadas para su reflejo en los indicadores.

- Procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales de la Universidad de Sevilla. A modo de complemento, se presentan los ocho procedimientos (y sus correspondientes indicadores) ligados al Sistema de Garantía de Calidad del Título. Como el propio documento señala, “los seis primeros se corresponden con los referidos en los apartados 8.2, 9.b, 9.c, 9.d y 9.e del Anexo I del Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (los procedimientos del apartado 9.e aparecen divididos en dos bloques); los dos restantes recogen procedimientos a los que se hace referencia de forma explícita en otros apartados del RD 1393/2007 y en el protocolo de evaluación del programa VERIFICA de ANECA. Para la elaboración de estos procedimientos se ha tenido en cuenta el documento elaborado por la Agencia Andaluza de Evaluación (AGAE): Orientaciones básicas para el establecimiento de un Sistema de Garantía de Calidad de Títulos oficiales de Grado”. De esta manera, en cada ficha se explica al detalle cada indicador y procedimiento, plazos de elaboración y subida a Logros, así como la unidad de la Universidad de Sevilla encargada de suministrar cada uno de ellos, entre otros aspectos.

Además de toda esta documentación generada por la Unidad Técnica de Calidad de la Hispalense, personal de la Unidad de Seguimiento y Acreditación de Títulos se ha desplazado en varias ocasiones a la Facultad de Comunicación para ofrecer sesiones orientativas y explicativas del funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales de la Universidad así como, específicamente, de la herramienta Logros a todos los miembros de las respectivas Subcomisiones de Garantía de Calidad de los Títulos de Grado y Máster que se imparten en el centro. Las sesiones tuvieron lugar, de forma más intensiva, durante los cursos de implantación progresiva del grado y los primeros autoinformes anuales de las respectivas Subcomisiones: 18 de septiembre de 2012 y 10 de enero de 2013, en aulas de informática del Centro. Permitieron que los integrantes del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos pudieran aclarar sus dudas sobre Logros. Informando sobre la celebración de las mismas se recibieron correos electrónicos remitidos por la Vicedecana de Calidad y Postgrado.

En lo que respecta al uso y aplicabilidad de Logros, la Subcomisión de Garantía de Calidad del Título de Grado en Periodismo valora positivamente todos los esfuerzos vertidos en el desarrollo de la herramienta informática, la cual se ajusta a los requerimientos de calidad de los títulos; sin embargo, se ha señalado como punto débil en varios autoinformes anuales la escasez de datos con los que puntualmente se cuenta para proceder a la evaluación, lo cual ha entorpecido los trabajos de la Subcomisión. Entre los casos más llamativos se quiere prestar atención, a modo de ejemplo, a la inexistencia reiterada de datos sobre resultados de las evaluaciones anuales de la actividad docente del profesorado (indicador P02-I02), a pesar de que se realizan anualmente encuestas de satisfacción con la docencia al alumnado.

#### **El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título.**

Fruto tanto de los informes de seguimiento anuales que realiza la CGCT como de las recomendaciones cosechadas a partir de los informes de la Agencia Andaluza del Conocimiento, el título cuenta con planes de mejora anuales donde, además de especificarse objetivos y propuestas de mejora, se programa una serie de acciones de mejora consistentes en establecer parámetros como: definición de la acción de mejora, indicación del responsable, recursos necesarios, o procedimiento a seguir para el desarrollo de la acción. El seguimiento del plan de mejora resultante supone una herramienta de gran utilidad para comprobar tanto el desarrollo del título como las mejoras progresivas que se introducen en el mismo.

Para un análisis detallado de la implementación de planes de mejora, véase el punto 8 de este mismo Criterio. En cualquier caso, y en relación con el último plan de mejora, merece la pena destacar que todas las acciones de mejora, o bien han sido llevadas a cabo, o bien han sido iniciadas, lo cual puede considerarse un indicio favorable sobre el adecuado desarrollo del título.

#### **Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo**

### **desde los procedimientos del SGC.**

El Título de Grado en Periodismo no ha generado modificaciones desde su implantación; sin embargo, a través de la recién creada figura del Coordinador de Grado en Periodismo, la Subcomisión de Garantía de Calidad del Título de Grado en Periodismo planea poner en marcha una acción centrada en una reflexión y debate donde se reúnan todos los agentes implicados en el Título (PDI, alumnos, PAS, agentes externos) con la intención de aglutinar y tratar propuestas realistas de modificaciones en pos de la mejora del mismo. En esta acción también estarían implicados el Decanato y la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Comunicación.

Aparte de modificaciones de tipo macro-estructural, desde los procedimientos del SCG sí se han generado acciones de mejora concretas, fruto de la realización curso a curso de planes de mejora específicos que, en última instancia, acompañan a los informes anuales. En el caso de los informes generados por la CGCT, por ejemplo, podemos citar una acción de mejora derivada del informe correspondiente al curso 2013-2014, y que proponía la promoción del Grado de Periodismo en centros de estudio no universitario; en relación con lo cual, la Facultad de Comunicación se encuentra presente en el Salón del Estudiante y Ferisport, dos relevantes actividades que lleva a cabo anualmente la Universidad de Sevilla para el alumnado preuniversitario.

### **Valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento.**

En general, las acciones de mejora están suponiendo un instrumento de utilidad para refinar progresivamente la calidad del título. En particular, las propuestas de mejora fruto de los informes de seguimiento anuales proporcionan la posibilidad de ir puliendo curso tras curso algunos aspectos que redunden en la calidad del Grado. Algunas de esas acciones son fruto directo de los informes de seguimiento elaborados por la Subcomisión de Garantía de Calidad del Título; otros derivan del Informe de Seguimiento de la Agencia Andaluza del Conocimiento.

A continuación, enumeramos las acciones de mejora propuestas desde 2010-2011 y evaluamos el grado de cumplimiento de las mismas.

- Acciones del Plan de mejora 2010-2011 (evidencia 3):

1) Incrementar el número de programas y proyectos docentes publicados en tiempo y forma en la aplicación Álgidus de la Universidad de Sevilla. Para el cumplimiento de este objetivo del Plan de Mejora 2010-2011, desde el Vicedecanato de Ordenación Académica de la Facultad de Comunicación y también desde los departamentos implicados se envió al Personal Docente e Investigador información oportuna (y en reiteradas oportunidades) sobre los plazos establecidos en la Universidad de Sevilla para la incorporación en la aplicación Álgidus de los programas y proyectos docentes de las asignaturas. Esta información se remitió trayendo como resultado un incremento en la publicación en tiempo y forma de dichos programas (procedimiento 2, indicador 4: del 80% al 95%), no así tanto en el caso de los proyectos docentes (procedimiento 2, indicador 5 que se mantiene en el 52,5%).

2) Disponer de la información necesaria para los indicadores del SGCT responsabilidad del centro. A partir del primer análisis correspondiente al curso 2010-2011 se han tomado medidas en la Facultad de Comunicación para, desde el Vicedecanato de Calidad y Postgrado, mantener al día y actualizados los indicadores que competen al Centro.

3) Insistir en la importancia de mantener la información del centro actualizada en la página web y fomento del uso del buzón electrónico de quejas y sugerencias. Para el cumplimiento de estos objetivos del Plan de Mejora, desde el Vicedecanato de Relaciones Institucionales de la Facultad se puso en marcha un proyecto de reestructuración de la web del Centro orientado a la presentación y ordenación de la información de manera más eficaz. Este proceso comenzó a finales de 2010, siendo un proyecto en el que estuvieron implicados profesores, miembros del PAS y alumnos, que contribuyeron a diseñar y realizar la nueva web

(link de los créditos del equipo: <http://fcom.us.es/creditos>). El objetivo fundamental fue el de dotar a esta nueva plataforma on-line de una mayor operatividad y funcionalidad en la presentación de contenidos. Para ello se decidió colocar un apartado de actualidad dada la cantidad de actividades que se desarrollan en el centro, con una portada que se lleva a cabo por parte de los Servicios Informativos de la Facultad. El resto de las secciones se refieren a los servicios más usados por la comunidad universitaria: presentación y descripción de la Facultad (conoce Fcom), Grados y Licenciaturas (con programas, horarios y calendarios de exámenes), Másteres (con descripción de los mismos), prácticas (con información para los alumnos y las empresas), Secretaría (con información, impresos y novedades), Erasmus y Biblioteca. Para el cumplimiento de uno de los objetivos específicos del Plan de Mejora se incorporó de igual manera en la web el buzón de quejas y sugerencias que tiene la Universidad de Sevilla a fin de facilitar la recepción de información. Dicho buzón ha sido publicitado con el conjunto del nuevo portal.

- Acciones del Plan de Mejora 2011-2012 (evidencia 4):

- 1) Propuesta de disminución del número de alumnos/as por grupo.
- 2) Promover la participación en la formación de agentes externos y especialistas
- 3) Transmitir a la Unidad de Calidad de la US todas las deficiencias y sugerencias detectadas en los análisis de calidad, en especial la necesidad de mejorar la representatividad en la muestra que responde a las encuestas de valoración del título (por alumnos, profesores y PAS).
- 4) Promover la publicación de programas y proyectos docentes en tiempo y forma.
- 5) Mejorar la infraestructura de medios de la Facultad de Comunicación.

En cuanto a la acción de mejora propuesta sobre la realización de reuniones informativas sobre prácticas en empresas para alumnos de Grado, desde el Vicedecanato de Prácticas en Empresa y Alumnos se llevó a cabo una charla orientativa (mayo de 2013) en cada uno de los grupos de 3º de Grado de los grupos de mañana y tarde, en cada clase, para explicarles que las prácticas en empresas son una asignatura optativa en su plan de estudios, así como informarles de las fechas de las reuniones informativas. Asimismo, se llevó a cabo la realización de encuestas a través de la aplicación OPINA solicitando al alumnado de 3º de Grado que contestase a una pregunta: "¿Tiene la intención de matricularse el próximo año en la asignatura Practicum?" (para conocer la intención de realización de prácticas, dado que no todos los alumnos quieren realizarlas). Solo 27 alumnos en total contestaron el cuestionario. De igual forma, se realizó una reunión informativa en el mes de junio de 2013, dirigida a los alumnos de tercero (que estarían en 4º de Grado durante el curso 2013/2014) y otra en el mes de septiembre de 2013, dirigida a los alumnos de 4º de Grado durante el curso 2013/2014. De forma complementaria se llevó a cabo una reunión informativa en el mes de octubre de 2013, dirigida a los alumnos de 4º de Grado para aquellos alumnos aún con dudas y que no asistieron a las anteriores reuniones.

Desde el Vicedecanato de Ordenación Académica y Profesorado se cumplió con la acción de mejora que se refería a difundir los plazos para la realización de los programas de las asignaturas y proyectos docentes. Sistemáticamente se escribió (julio/septiembre) a los Departamentos que tienen docencia en el Centro (15), insistiendo en plazo para la realización de programas y proyectos docentes.

En cuanto a las propuestas de reducción de número de alumnos/as por grupo (Departamentos de CAVPL y de PER), las mismas han estado condicionadas a los dictámenes del Rectorado.

En cuanto a infraestructura, se han electrificado dos aulas de teoría incrementado el número de puestos de trabajo con ordenadores portátiles en 20. En el Aula de videojuegos se han introducido cuatro ordenadores más. Asimismo se ha introducido una grúa y un nuevo sistema de realización en el plató 1 y, en el Salón de Actos, se ha cambiado el proyector.

Desde el Vicedecanato de Calidad y Postgrado se cumplió con la acción de mejora propuesta que consistía en transmitir a la Unidad de Calidad de la US todas las deficiencias y sugerencias detectadas en los análisis de calidad. Esta carta fue remitida en mayo de 2014 e incluía aspectos dirigidos a mejorar el funcionamiento de este proceso en distintos ámbitos como son el de inclusión de datos, tratamiento de la información y aplicación informática.

Para dar respuesta a las acciones referidas al buzón de quejas, a través del Vicedecanato de Comunicación y Relaciones institucionales se ha potenciado entre la comunidad universitaria el Buzón Electrónico de

Quejas, Sugerencias, Felicitaciones e Incidencias de la Universidad de Sevilla, EXPON@us. Para ello se utilizaron las herramientas de comunicación interna, que incluyen el envío de nota de prensa elaborada por el Gabinete de comunicación de la Facultad, a listas de distribución y redes sociales. De igual forma, se insistió especialmente en colocar en lugar visible y de fácil acceso el buzón en la página web de la facultad, al tiempo que se animó a PDI, PAS y alumnos a realizar una correcta y óptima utilización del mismo. Asimismo, en el Decanato se estableció un protocolo de actuación una vez recibida la queja desde el buzón.

Acciones del Plan de Mejora 2012-2013 (evidencia 5):

- 1) Sesiones informativas al principio de cada curso académico, destinadas a:
  - a) Grupos de primer curso. Se les explicará a los estudiantes la composición del Grado y se les informará de los posibles circuitos curriculares a determinar con la elección de optativas.
  - b) Grupos de tercer curso. Las charlas se centrarán en temas de movilidad, prácticas y realización del TFG. En estas sesiones informativas es fundamental incidir en la formación específica en Periodismo dentro del Grado, reseñando el alto contenido práctico de la docencia impartida.
- 2) Actualización de las páginas web de los departamentos implicados en el Grado con contenidos complementarios a la información disponible en la web de la Facultad (información actualizada de sus profesores, blogs sobre las asignaturas, actividades organizadas por el departamento, enlaces a los centros adscritos a la Universidad de Sevilla en los cuales también se imparte el Grado, etc.).
- 3) Solicitar la reducción del número de estudiantes por grupo al objeto de garantizar una formación individualizada y de calidad. Dado el carácter teórico-práctico de todas las asignaturas en porcentajes que oscilan entre el 50/50% y el 25/75%, teniendo más peso la formación práctica, consideramos de relevancia la reducción de los grupos de alumnos. En la actualidad, en las teóricas oscilan entre los 80-90 alumnos por grupo, lo que impide el desarrollo efectivo de este apartado práctico, así como la implementación de metodologías docentes que permitan la innovación, el desarrollo de competencias transversales y la puesta en marcha de una evaluación continua. Estimamos que para poner en funcionamiento determinadas prácticas y metodologías docentes los grupos no deberían superar el número de 40-50 alumnos.
- 4) Inclusión, con mayor visibilidad en la página web de la Facultad, de los contenidos y actividades generados por los alumnos, implicándolos en las actividades del Centro.
- 5) Actualización del perfil de la Facultad en Facebook (la última entrada es de 2012) y creación de perfil en Twitter, accesible desde la web, para que los estudiantes puedan intercambiar información con los responsables del Centro y coordinadores de asignaturas.
- 6) Inclusión en la web de la Facultad de información de carácter administrativo de interés para los docentes y para el personal de administración y servicios (cursos, concursos, promoción...).
- 7) Facilitar al profesorado herramientas que contribuyan a mejorar su calidad docente y mantener los niveles de satisfacción en cuanto al Grado, tales como la ampliación de los plazos de entrega de programas docentes, una plataforma virtual más ágil e intuitiva, incentivar la participación de profesores en la movilidad docente, etc.
- 8) Diseño y ejecución de una campaña específica para difundir el uso de EXPON@us.es y de todos los canales articulados al efecto para la presentación de quejas, sugerencias, reclamaciones o felicitaciones.
- 9) Ajustar el trabajo realizado a los requerimientos establecidos en el informe de seguimiento emitido por la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.
- 10) Diseño y ejecución de una campaña específica para difundir las funciones de las Comisiones de Calidad, así como las propuestas de mejora planteadas y los resultados obtenidos.
- 11) Incorporar a las encuestas de satisfacción autoinformes voluntarios de los profesores sobre los aspectos mejorables. Estos informes serán recepcionados en el Vicedecanato de Calidad y Posgrado en cualquier momento durante el curso.

Con respecto a la acción de mejora 1 para el Grado en Periodismo, se han realizado las siguientes sesiones informativas:

- Acto de bienvenida a estudiantes de nuevo ingreso: fecha: 1-10-2014 ; responsable: M<sup>a</sup> del Mar Ramírez Alvarado (Decana) y Gloria Jiménez Marín (Vicedecana de Prácticas en Empresas y Estudiantes ). Participaron también en el acto: Lola Brito, Directora de la Biblioteca de la FCom; Fernando Contreras

Medina, Vicedecano de Desarrollo de Proyectos e Infraestructuras; y la Delegación de Alumnos de la FCom

- Reunión informativa sobre prácticas curriculares destinada a estudiantes de 4º y 3º de Grado y profesores tutores: fecha: 9-10-2014; responsable: Gloria Jiménez Marín (Vicedecana de Prácticas en Empresas y Estudiantes).

- Reunión informativa sobre movilidad internacional: fecha: 21-05-2014 y 10-12-2014 ; responsable: Lorena R. Romero Domínguez (Vicedecana de Movilidad y RRII).

- Reunión informativa sobre movilidad nacional: fecha: 14-05-2014; responsables: Lorena R. Romero Domínguez (Vicedecana de Movilidad y RRII) y Gloria Jiménez Marín (Vicedecana de Prácticas en Empresas y Estudiantes).

- Reunión informativa sobre TFGs: fecha: 14-10-2014; responsable: Inmaculada Gordillo Álvarez (Vicedecana de Ordenación Académica y Docencia).

- Sesiones informativas sobre Doctorado Interuniversitario: fecha: 15-09-2014; responsable: Manuel Ángel Vázquez Medel (coordinador y presidente de la Comisión Académica del Programa de Doctorado Interuniversitario en Comunicación).

Con respecto a la acción referida a la actualización de las páginas web de los dos departamentos implicados en la docencia del Grado en Periodismo, la página web del Departamento de Periodismo I se encuentra en proceso de renovación (<http://departamento.us.es/dperiodismo1/>) y la del Departamento de Periodismo II se encuentra obsoleta en los aspectos referidos a su personal, la docencia y la agenda informativa/noticias del mismo. Para la consecución de la acción de mejora 3, los profesores de ambos departamentos han solicitado desdoble de grupos al Rectorado para poder disminuir el tamaño de los mismos.

Toda información ofrecida en la página web del centro a través de enlaces con la Universidad de Sevilla se actualiza de forma automática cuando se introduce cualquier cambio o modificación en la información contenida en la página web matriz. La web de la Facultad de Comunicación también dispone de un apartado de “novedades” que recoge la información práctica de interés para los alumnos, profesores y PAS. El Gabinete de Comunicación de la Facultad se encarga de la difusión de todos aquellos asuntos de relevancia que tengan lugar en nuestro centro y que sean de interés para la comunidad universitaria. El Gabinete difunde la información a través de los siguientes canales: listas de distribución internas del centro (alumnos, PDI y PAS), página web de la Facultad de Comunicación (pestaña “actualidad”), Twitter (@gabifcom) y Facebook.

Durante el curso 2013-2014 no se realiza ninguna sesión informativa sobre movilidad Erasmus para docentes. Sí se remite, en cambio, a través de las listas de distribución de la Facultad información referida a la convocatoria. En lo que respecta a la entrega de proyectos docentes, el Vicedecanato de Ordenación Académica y Docencia ha remitido diversos recordatorios y guías de actuación rápida para poder tener los programas y proyectos docentes en fecha. De hecho, el porcentaje de proyectos docentes publicados en el plazo establecido ha experimentado un considerable crecimiento al pasar de un 54,10 en el Informe Anual de 2012-2013 a un 86,89 en el de 2013-2014. El porcentaje de programas publicados en plazo también ha crecido: de un 77,78 a un 94%. Esta labor se ha visto fortalecida, además, por la participación de las secretarías académicas de ambos Departamentos que, de manera regular, han transmitido la información facilitada por el Vicedecanato sobre plazos de entrega.

En cuanto a la acción de mejora 8, desde el Vicedecanato de Comunicación y Relaciones institucionales se ha potenciado el uso del Buzón Electrónico de Quejas, Sugerencias, Felicitaciones e Incidencias de la Universidad de Sevilla EXPON@us. Para ello se implementaron las herramientas de comunicación interna ya utilizadas durante el curso 2012-2013, que incluyen el envío de nota de prensa elaborada por el Gabinete de Comunicación a listas de distribución y redes sociales.

Otras acciones de mejora son desarrolladas desde el Centro.

Acciones del Plan de Mejora 2013-2014 (evidencia 9.5):

- 1) Proseguir con la campaña de comunicación interna con el objetivo de recordar al equipo docente la obligatoriedad de entregar los programas y proyectos de las asignaturas dentro del plazo establecido.
- 2) Actualizar la normativa referida a los Trabajos de Fin de Grado.
- 3) Organizar reuniones periódicas con la Delegación de Alumnos.

- 4) Reformar el reglamento de funcionamiento de la Junta de Facultad recogiendo los aspectos relativos a la calidad de los títulos.
  - 5) Realizar un informe sobre el estado actual de las infraestructuras de la Facultad de Comunicación.
  - 6) Participar en las convocatorias de la Universidad de Sevilla asociadas a infraestructuras.
  - 7) Publicar en la web oficial del Título de los criterios y proceso específico en el caso de extinción del mismo.
  - 8) Promocionar el Grado de Periodismo en centros de estudios no-universitarios.
  - 9) Informar al profesorado de la publicación del Plan Propio de Docencia.
  - 10) Campaña informativa para la tramitación vía web de quejas y sugerencias.
  - 11) Establecer mecanismos de contacto con los delegados de clase y Delegación de Alumnos para recoger propuestas y reflexionar sobre el estado de la docencia.
  - 12) Llevar a cabo una campaña informativa para estimular el buen uso y conservación de los medios audiovisuales, infraestructuras y espacios de la Facultad de Comunicación.
  - 13) Comunicar a la Unidad Técnica de Calidad de la Universidad de Sevilla la necesidad de contar con datos e indicadores sobre los alumnos que cursan el doble grado (Comunicación Audiovisual y Periodismo)
- La mayoría de estas acciones de mejora ha sido llevada a cabo

### **FORTALEZAS Y LOGROS**

1. El proceso del trabajo en la garantía de calidad y seguimiento del Grado en Periodismo ha demostrado la capacidad de adaptación de la comunidad universitaria a los cambios de paradigma que se están produciendo en el seno de las Universidades, así como la eficacia de la acción coordinada y el esfuerzo e interés por proponer acciones de mejora. El análisis de calidad de los títulos de la Facultad de Comunicación estructurado en Subcomisiones permite la participación personas de distintos sectores en la evaluación de los mismos.
2. De forma anual se han llevado a cabo en la Facultad de Comunicación distintas sesiones de trabajo en la aplicación Logros dirigidas a los miembros de las CGCST y de las Subcomisiones de Calidad organizadas por el Decanato e impartidas por la Unidad de Calidad de la US.
3. El trabajo conjunto del Vicedecanato de Ordenación Académica, el Vicedecanato de Calidad y los Departamentos, en especial con los Secretarios de los mismos, para la supervisión de las Guías Docentes de las asignaturas
4. Se ha procedido a modificar la composición de la Subcomisión para acomodarla a los requisitos de la normativa, contando con personal externo (representante profesional), así como con miembros del colectivo de estudiantes y del PAS

### **DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS**

1. Los análisis de calidad ponen de relieve el incremento del trabajo burocrático, el aumento de las exigencias administrativas y la concentración de esfuerzos en largos análisis que quizá pudieran simplificarse

**Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.**

#### ANÁLISIS

##### **Breve reseña de los principales cambios y modificaciones adoptados en relación a la Memoria de Verificación y atención de las recomendaciones recibidas**

Dada la reciente implantación y consecución de la totalidad del plan de estudios del Grado de Periodismo no se han introducido cambios sustanciales en cuanto al diseño, la organización y el desarrollo de programa. Se ha preferido esperar a la aplicación del plan en todos los niveles para poder abordar de forma coordinada las acciones de rediseño, reestructuración y organización de los mismos.

En cuanto a las Recomendaciones de Mejora de las Agencias Competentes para el Grado en Periodismo, constaban las siguientes:

- Se recomienda detallar cómo se articula la participación de otros agentes externos en la Comisión de Seguimiento del título. En una reunión mantenida por la Subcomisión de GC de Periodismo se ha barajado la posibilidad de incluir a un agente externo.
- Se recomienda explicitar los criterios específicos para una posible extinción del Título. En cuanto a la información relativa sobre los criterios y procesos específicos en el caso de extinción del título, la misma se encuentra incluida en la versión 4 del documento SGCT (páginas 20 y 21), disponible en [http://www.us.es/estudios/grados/plan\\_210?p=6](http://www.us.es/estudios/grados/plan_210?p=6)

##### **Avances en el desarrollo normativo, instrumentos de planificación.**

La Facultad de Comunicación aplica la normativa de la Universidad de Sevilla relativa a la planificación y desarrollo del programa formativo de los títulos de Grado de la Universidad de Sevilla. Son los siguientes documentos:

- Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla (Acuerdo Único del Claustro Universitario de 05/02/2009).
- Normativa de Exámenes, Evaluaciones y Calificaciones (Acuerdo de Consejo de Gobierno del 29/09/2009).
- Normativa Reguladora del Reconocimiento y Transferencia de Créditos (Acuerdo 4.3/ Consejo de Gobierno de 22/11/2011).
- Normativa de Permanencia de Estudiantes en la Universidad de Sevilla (Acuerdo 23/ Consejo Social de 17/12/2008).
- Normativa Reguladora de los Trabajos Fin de Carrera (Acuerdo 5/ Junta de Gobierno de 16/02/1999).

Más concretamente, para los Grados que se imparten en el centro se elaboró el Reglamento de Funcionamiento Interno de la Junta de la Facultad de Comunicación de la Universidad de Sevilla (evidencia 8), aprobado por mayoría absoluta en la Junta de Facultad extraordinaria del 14 de enero de 2015, y por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla el 30 de octubre de 2015.

También se encuentra disponible en la página web de la Facultad la normativa de Trabajos Fin de Grado de las titulaciones adscritas a la Facultad de Comunicación (evidencia 9) aprobado en Junta de Facultad de 9 de julio de 2013 y revisada y modificada en Junta de Facultad el 17 de junio de 2014.

Por último, hay que destacar la Normativa interna sobre prácticas externas de la Facultad (evidencia 10), que recoge las normas específicas para las prácticas que se llevan a cabo en el centro. Relacionado con ello está la elaboración de un manual para los tutores académicos de las prácticas curriculares del centro en el que se describen los procedimientos básicos que se pueden realizar a través de la aplicación ICARO siendo tutor de unas prácticas curriculares y que es remitido regularmente a todo el profesorado responsable.

A partir de la creación del Coordinador de Grado, esta figura, conjuntamente con los directores de los Departamentos de Periodismo de la Facultad de Comunicación (estrechamente relacionados con la docencia de este título) y con los profesores que imparten asignaturas, además de la colaboración con el Vicedecanato de Calidad de la Facultad de Comunicación, llevará a cabo la coordinación del programa formativo, las asignaturas y prácticas. Para ello, su actuación se basará en la coordinación a nivel docente, tanto en sentido horizontal (entre todas las materias de un mismo curso académico) como en sentido vertical (entre todas las materias de los distintos cursos académicos). Por consiguiente, la figura del Coordinador de Grado se configura como un paso adelante de relevancia en cuanto a la planificación del desarrollo del título.

En cuanto a planificación y coordinación, es también especialmente importante la labor que se realiza para organizar al alumnado en los distintos grupos atendiendo a las diversas asignaturas para que no exista coincidencia en el uso de los espacios técnicos. Los horarios de clases y exámenes pueden consultarse en la página web del centro con suficiente tiempo de antelación.

Puede considerarse que el desarrollo normativo y los instrumentos de su aplicación existentes desde los Departamentos y desde la Facultad están funcionando correctamente, puesto que han ido generando una mejora gradual en algunos porcentajes de los indicadores, como se puede ver en otros apartados de este auto-informe.

### **Procesos de gestión burocrática y administrativa del título, (reconocimiento de créditos, gestión de movilidad, cursos de adaptación...).**

En cuanto a la gestión del reconocimiento de créditos, el nuevo Reglamento de Funcionamiento Interno de la Junta de la Facultad de Comunicación incorpora la nueva Comisión de Reconocimiento de Créditos, que ha unificado y mejorado esta importante tarea del Centro en una única comisión, reduciendo los plazos de respuesta a las solicitudes de reconocimiento de los alumnos, cada vez más numerosas.

Art. 32. Comisión de Reconocimiento de Créditos

1. El artículo 20.1 de la Normativa Reguladora del Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad de Sevilla (Acuerdo 4.3/C.G. 22-11-11 y modificado por Acuerdo 7.3/CG 20-2-15) establece la obligatoriedad de la constitución de una Comisión de Reconocimiento de Créditos en cada centro.

2. En dicha comisión estarán representados los diferentes sectores de la comunidad universitaria, estará presidida por el decano (o vicedecano en quien delegue) y formarán parte de ella el secretario y el responsable de la administración del centro, tal y como se recoge en el artículo 20.1 de la normativa citada en el apartado 1 de este artículo.

3. La Comisión de Reconocimiento de Créditos tiene las siguientes funciones (recogidas en el artículo 20.3 de la normativa citada en el apartado 1 de este artículo):

a) Analizar las solicitudes presentadas sobre reconocimiento de créditos a partir de estudios universitarios cursados, estudios superiores no universitarios o a partir de experiencia laboral o profesional acreditada por los interesados y realizar la propuesta de resolución correspondiente.

b) En los casos de estudios previos cursados, solicitar informe a los Departamentos Universitarios responsables de las enseñanzas objeto de reconocimiento sobre la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos por el interesado y los previstos en el plan de estudios para el que se solicita el reconocimiento. Este informe deberá ser evacuado en el plazo máximo de 15 días y no tendrá carácter vinculante. De no emitirse en el plazo señalado se proseguirán las actuaciones de la Comisión.

c) Para la valoración de la experiencia laboral y profesional aportada por los interesados, la Comisión, tras el estudio de la documentación presentada, podrá acordar la realización de una evaluación de los conocimientos y capacidades de los solicitantes para determinar la adquisición de las competencias alegadas. Esta evaluación podrá consistir en entrevistas profesionales, pruebas de competencia, demostraciones prácticas en situaciones similares a las de los puestos desempeñados u otros medios similares y para su realización se podrá contar con la asistencia de especialistas de los Departamentos correspondientes.

d) En los supuestos en que puedan reconocerse automáticamente créditos obtenidos en otras titulaciones de

Grado de la misma o distintas ramas de conocimiento, en titulaciones oficiales de Máster o en otros títulos de enseñanza superior, esta Comisión elaborará tablas de reconocimiento de créditos que serán públicas y que permitirán a los estudiantes conocer anticipadamente las asignaturas, materias o módulos que le serían automáticamente reconocidos ante una hipotética solicitud.

e) Emitir informes sobre los contenidos de los recursos administrativos que se interpongan ante el rector contra las resoluciones de reconocimiento de créditos basadas en las solicitudes indicadas en el apartado 1 anterior.

f) Cualesquiera otras funciones que pudieran asignársele en las disposiciones de desarrollo de esta norma.

El proceso de gestión de reconocimiento de créditos se relaciona con el sistema de adaptación existente en la Facultad, y gestionado desde la Secretaría del centro, y con toda la información y la documentación requerida disponible en la web [fcom.us.es](http://fcom.us.es), en el apartado de trámites dentro de la pestaña "Secretaría".

En cuanto a la gestión de las prácticas, desde el Vicedecanato de Prácticas en Empresas y Estudiantes se prepararon, durante el curso 14/15, las diferentes convocatorias. A comienzos del curso académico, antes de comenzar con dichas convocatorias, se realizaron las siguientes acciones:

Charlas informativas masivas sobre la gestión de prácticas. En la primera semana de octubre tuvo lugar una charla informativa en el Salón de Actos de la Facultad de Comunicación, que iba dirigida exclusivamente a los alumnos de 4º de Grado (ya que, según normativa, solo los alumnos de 4º realizan prácticas curriculares con, al menos, el 70% del Grado superado) (se adjunta cartel). En el curso 2015-2016 se ha programado asimismo una reunión informativa sobre gestión de prácticas para alumnos de 4º de Grado (evidencia 7).

En la web [fcom.us.es/practicas](http://fcom.us.es/practicas) aparece publicado todo el procedimiento de inscripción de prácticas, fechas, convocatorias, etc. Durante el curso 2014/2015 se han gestionado por la Facultad de Comunicación 215 prácticas curriculares. El número de alumnos matriculados en prácticas es de 236 estudiantes de 4º de Grado en Periodismo.

El desarrollo de las prácticas ha contado con el apoyo económico del II Plan Propio de Docencia, y el Vicedecanato de Alumnos y Prácticas en Empresas cuenta con un miembro del personal de administración y servicios dedicado exclusivamente al apoyo administrativo a la gestión de las prácticas. El listado de empresas con convenio de prácticas externas puede consultarse en <http://servicio.us.es/spee/listado-empresas>.

En lo relativo a gestión de movilidad, la Oficina de Relaciones Internacionales de la Universidad de Sevilla tiene, entre otras, las siguiente competencias:

1. Realizar los trámites administrativos para la firma de convenios entre universidades dentro del Programa Erasmus o convenios para países extracomunitarios tras recibir las diferentes propuestas elevadas por los responsables de movilidad internacional de los centros propios y adscritos de la USE. Para organizar todo el trabajo se abre desde junio a octubre una aplicación específica para los responsables de movilidad de cada centro donde se graban las renovaciones, las nuevas propuestas y se procede, también, a rechazar convenios con determinadas instituciones que han generado problemas.
2. Realizar las convocatorias oficiales de los distintos programas de movilidad que oferta anualmente la Universidad de Sevilla. Dichas convocatorias son gestionadas directamente a través del UVUS de cada alumno.
3. Matricular a los alumnos "incoming" acogidos a programas de movilidad.
4. Organización de charlas informativas y actos de bienvenida para alumnos "incoming".
5. Labores de puesta en contacto de instituciones interesadas en el establecimiento de un convenio de cooperación.
6. Convocatoria de movilidad docente dentro del programa Erasmus+.

Por su parte, desde el Vicedecanato de Movilidad y Relaciones Internacionales de la Facultad de

Comunicación se ha realizado un informe (adjunto como evidencia) donde se detalla información relativa a los servicios de información y orientación ofrecidos a los estudiantes (incluyendo reuniones informativas sobre programas de movilidad), convenios ofrecidos por la Facultad de Comunicación (especificando los de este título en concreto) y número de alumnos participantes en programas de movilidad.

**Síntesis operativa y valoraciones fundamentales extraídas de los autoinformes de seguimiento, destacando cambios y su contribución a la mejora. Sería deseable no reiterar innecesariamente aspectos problemáticos graves que fueron surgiendo al comienzo de la implantación del título y que han sido corregidos adecuadamente en las sucesivas ediciones y fases del título.**

En cuanto a ideas generales extraídas de los auto-informes, pueden citarse:

- La mejora de las acciones e instrumentos informativos para dar a conocer el título.
- Coordinación entre los distintos colectivos de la facultad (Decanato, Departamento, Secretaría y Medios Técnicos) para ajustar el Grado a las necesidades formativas de los alumnos y a las demandas de las empresas relacionadas con el sector (implantación del programa de prácticas, por ejemplo, incremento del número de asignaturas con un diseño de competencias prácticas en su programa/proyecto docente).
- Activación del papel de la Subcomisión, actualización de sus miembros pero consolidación de un grupo de profesores estables que ha participado en las labores de calidad desde el principio, lo que permite disponer de perspectiva para evaluar el grado de cumplimiento de las acciones de mejora planteadas.

Más específicamente, un ejemplo de acción prescrita (fruto de los auto-informes de seguimiento) fue la de promocionar el Grado en Periodismo en centros de estudios no universitarios (Plan de Mejora 2013-2014). Como respuesta a esto, puede citarse que la Facultad de Comunicación está presente en el Salón del Estudiante y Ferisport, dos de las actividades más relevantes que realiza anualmente la Universidad de Sevilla de cara al alumnado preuniversitario. Puede decirse que, en general, los auto-informes de seguimiento proporcionan ideas y valoraciones que pueden redundar en el desarrollo del Grado en Periodismo.

## **FORTALEZAS Y LOGROS**

1. Incorporación en el nuevo Reglamento de Funcionamiento Interno de la Junta de la Facultad de Comunicación de la nueva Comisión de Reconocimiento de Créditos, que ha unificado y mejorado esta importante tarea en una única comisión
2. Se detectaron elementos mejorables en el itinerario de Doble Grado Periodismo-Comunicación Audiovisual y se propusieron cambios al Vicerrectorado de Ordenación Académica de la Universidad de Sevilla. Actualmente, esas modificaciones ya están en marcha en el presente curso 2015-16. Dichos cambios se relacionaban con asignaturas que estaban situadas en cursos diferentes a los Grados simples, lo que impedía a los alumnos matriculados en Doble Grado seguir el ritmo en asignaturas coordinadas. La modificación del Plan de Estudios de Doble Grado permite una racionalización más lógica en lo tocante a estos aspectos.
3. Cumplimiento del 100% con las normativas de los programas y proyectos docentes. Por otro lado, el profesorado es cada vez más consciente de la necesidad de entregar los programas de las asignaturas en el plazo establecido (en 2014-15, el 97,92% de los mismos se publicó en fecha).
4. Valoraciones muy positivas de las prácticas externas
5. Con la posibilidad de reconocimiento de las prácticas extracurriculares realizadas por parte de los alumnos, con el apoyo del Secretariado de Prácticas en Empresas y Empleo, no solo se cubrieron todos los estudiantes matriculados, sino que quedaron bastantes plazas libres.
6. En el caso también de las prácticas, rápida puesta en marcha de mecanismos de actuación ante desacuerdos o malos entendimientos
7. Ampliación de los canales informativos para dar una adecuada respuesta a las necesidades de los estudiantes sobre los programas de movilidad nacional e internacional a los que pueden acceder

8. También en cuanto a movilidad, rapidez en la respuesta a las demandas de los alumnos y flexibilidad para atender a cada uno de los estudiantes de manera personal e individualizada

#### DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. En el desarrollo del programa formativo se ha puesto de manifiesto a lo largo de estos años una debilidad importante: el promedio de alumnos por aula. Parece difícil poner en marcha de una forma adecuada la adaptación al EEES (plan Bolonia) si por motivos de presupuesto no se reduce la media de alumnos por clase y no se contrata profesorado suficiente para bajar la ratio. Realizar trabajos tutorizados, prácticas asesoradas o cualquier otra actividad que se desprende del proyecto Bolonia en grupos masificados de 70, 80 y hasta 100 personas por aula impide en gran medida su aplicación.

2. Problemas respecto a la organización del plan de estudios:

1. Cierta desorden en la secuenciación de algunas asignaturas obligatorias
2. Solapamiento, reiteración y sobrecarga de contenidos en algunas materias obligatorias.
3. Falta de materias específicas de periodismo en el primer ciclo
4. Excesiva concentración de actividades prácticas en las asignaturas específicas de periodismo en el segundo ciclo

Decisiones de mejora:

- Reorganización de asignaturas obligatorias y reestructuración de los programas de las materias que se solapan en coordinación con las medidas propuestas en el apartado del profesorado.
- Supervisión, por parte del Coordinador de Grado, de todos los programas y proyectos docentes para evitar el solapamiento de contenidos.
- Elaborar un calendario de reuniones entre los profesores que imparten materias en el Título con el fin de evitar la reiteración de los contenidos y estructurar de manera coherente los mismos.
- Revisar las materias del Título para incluir módulos específicos del área de Periodismo en el Primer Ciclo.
- Fijar calendario de reuniones entre el profesorado que imparte en un mismo nivel y cuatrimestre para equilibrar la concentración de actividades prácticas.

3. Para el curso 2015/16 se está elaborando una guía-manual para los estudiantes a modo de preguntas-respuestas, donde los estudiantes podrán acceder a cuestiones de frecuente interés

4. La oferta de prácticas ha disminuido, probablemente como consecuencia de la crisis en el sector mediático. A ello hay que unir la saturación de la oferta en la provincia de Sevilla, que muchas veces no puede acoger a todo el alumnado solicitante.

5. Los proyectos docentes publicados en fecha no llegan al 80%, cuando estos documentos son esenciales para evaluar el grado de consecución de las competencias del título. Además, muchos de los proyectos son repeticiones de los programas de las asignaturas. Decisiones de mejora:

- Recordar al equipo docente de la Facultad de Comunicación la obligatoriedad de entregar los proyectos de las asignaturas dentro del plazo establecido.
- Revisión, por parte de los departamentos, de que los proyectos docentes sean concreciones del Programa de la asignatura y no una mera copia de aquel.

## IV. PROFESORADO

**Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.**

### ANÁLISIS

#### **Valoración de cambios adoptados sobre la plantilla docente respecto a los datos de la Memoria de Verificación y si esos cambios han contribuido a la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el título**

Las áreas implicadas en el título son: Periodismo (50 profesores), Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales (5), Derecho Constitucional (2), Sociología (3), Economía Aplicadas (3), Comunicación Audiovisual y Publicidad (12), Literatura Española (5), Lengua Española (3), Organización de Empresas (1), Psicología Social (83), Historia Contemporánea (3), Estética y Teoría de las Artes (1), 2 profesores sin área adscrita. Con respecto a los datos de la Memoria de Verificación de 2010-2011, ha disminuido el número de áreas implicadas en la docencia del Grado en Periodismo (de 13 a 12) al no estar presentes las áreas vinculadas al Departamento de Metafísica y Corrientes Actuales de la Filosofía Ética y Filosofía Política. Por otra parte, se ha sumado el Departamento de Literatura Española e Hispanoamericana, al cual se adscribe el área de Literatura Española, antes perteneciente al Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad y Literatura (ahora Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad) (evidencia 1).

El número total de profesores también ha disminuido con respecto a dicho documento, pasando de 99 a 93, una situación que debe explicarse si acudimos al incremento del número total de créditos impartidos por el profesorado, que ha pasado de una media de 9,23 en 2010-2011 a una media de 11,45 en el 2014-2015 (evidencia 3).

No obstante, la disminución no debe hacernos perder de vista que nos encontramos con un moderado aumento de profesores a TC si comparamos los datos de 2014-2015 con los de la Memoria de Verificación, pues se ha pasado de un 50% a casi un 57%, lo cual demuestra la consolidación, aunque bastante lenta –e insuficiente–, de la plantilla docente (evidencia 3).

Se ha incrementado el porcentaje de profesores doctores (81,72% frente al anterior 76,92%), dato que contribuye a resaltar favorablemente la formación y especificidad del profesorado que imparte docencia en el título. Asimismo, también debemos reseñar como dato positivo el incremento en el número de profesores que cuentan con un sexenio reconocido de investigación, pasando de 11 a 16 y apareciendo otra categoría nueva con respecto a la Memoria de Verificación, al haber un PDI que cuenta con 5 sexenios reconocidos de investigación. La contrastación de estos datos con los ofrecidos en la Memoria de Verificación sobre sexenios demuestra una tendencia al alza, pues se ha incrementado hasta un 24% (del 0% en 2010-2011 al 24,08% en 2014-2015) el PDI que cuenta con algún sexenio, evidenciando de este modo el empeño manifiesto del personal docente por mejorar su cualificación como investigador, revirtiendo esta faceta positivamente en sus competencias como docente. Esta estrecha vinculación con las labores de investigación se demuestra también si observamos el número de profesores implicados en Grupos PAIDI, pues se ha pasado de un 73,08% en 2010-2011 a más de un 93% en 2014-2015 (evidencia 3).

En esta línea, y dado que este Criterio se relaciona con la adecuación de la cualificación del profesorado para asegurar la adquisición de competencias por parte de los estudiantes, merece la pena señalar que la plantilla docente del Departamento de Periodismo I, estrechamente relacionada con el presente título, presenta una actividad investigadora considerable, como indica la Producción científica del Departamento de Periodismo I 2008-2013 (véase evidencia 23). Las publicaciones consignadas en dicha Memoria así lo atestiguan. Se adjunta también evidencia sobre producción científica del Departamento de Periodismo II,

también estrechamente relacionado con el título (véase evidencia 24).

El indicador referido al número de Tesis Doctorales dirigidas por el profesorado que imparte docencia en el grado en Periodismo ha seguido una tendencia moderada, que se ha incrementado sólo en 5 puntos (un 19,74% frente al 15% de 2010-2011) (evidencia 3).

En cuanto a la formación del profesorado, aspecto clave para la mejora de la calidad de la enseñanza impartida, debemos mencionar como datos más positivos la participación del profesorado en acciones del plan propio de docencia y el porcentaje de asignaturas que utilizan la plataforma de enseñanza virtual, valores que han experimentado un aumento con respecto a los datos de 2010-2011. En el primero de los casos han subido de un 23 a más de un 32% los profesores que han tomado parte en el plan propio de docencia; en el segundo, casi el 100% de las asignaturas emplean la Plataforma Virtual (frente al 70% de 2010-2011), a pesar de las numerosas críticas que se han vertido por parte de los docentes hacia esta Plataforma. Puede entenderse que las continuas actualizaciones que ha sufrido la Plataforma han contribuido a mejorar la percepción de los docentes, ampliando estos su uso hasta casi el 100%.

Menos alentadores son los datos de participación del profesorado en proyectos de innovación docente y de asignaturas implicadas en proyectos de innovación, pues ambos valores han caído desde 2010-2011: del 11,54 al 10,75, en el primero de los casos; del 20 al 16,67% en el segundo.

De los 93 profesores que imparten docencia en el Grado de Periodismo, 50 son específicos de dicha área, lo que supone un 53,76% de los docentes del Grado. Este porcentaje ha aumentado si atendemos a los datos de la Memoria de Verificación, donde aparecían 40 profesores vinculados a los Departamentos de Periodismo I y II. Asimismo, el siguiente grupo de profesores más numeroso con docencia en el grado pertenece al Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad, 12 en total, lo que representa un 12,9%. Un número inferior si atendemos a los 20 profesores del Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad y Literatura que figuran en la Memoria de Verificación (evidencia 1). De este modo, los departamentos específicos cubren un 66,66% de la docencia de dicho Grado, siendo relevante el aumento de profesores del área de Periodismo, lo que revierte en la especificidad de los contenidos impartidos. No obstante, sigue siendo un porcentaje muy bajo en nuestra consideración, con una elevada presencia de otros departamentos que imparten docencia en asignaturas perfectamente asumibles por profesores específicos del área de Periodismo. Esta situación, sin desmerecer la valiosa aportación de la interdisciplinariedad que aporta la presencia de otros departamentos, es una de las reivindicaciones fundamentales de los docentes del título, con vistas a mejorar su consideración por parte de los alumnos que se matriculan para estudiar Periodismo. Una labor fundamental, si atendemos a que el nivel de satisfacción de los estudiantes con la actuación docente desarrollada por el profesorado (evidencia 12) arroja un pésimo valor, un 3,89, menor que el 3,92 recogido en la Memoria de Verificación pero que, en comparación con los datos registrados desde 2011 hasta 2014, ha experimentado una leve mejoría.

#### **Disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFM y TFG. Perfil del profesorado que supervisa TFM/TFG**

Son susceptibles de dirigir TFG del Grado en Periodismo los miembros del Personal Docente e Investigador adscritos a los Departamentos de Periodismo I y Periodismo II que se ofrecen a ello. Tanto los criterios como el proceso de asignación de estudiantes se detallan en la Normativa de Trabajos Fin de Grado de las Titulaciones Adscritas a la Facultad de Comunicación de la Universidad de Sevilla (aprobada en Junta de Facultad de 9 de julio de 2013; revisada y modificada en Junta de Facultad el 17 de junio de 2014) ([fcom.us.es/.../NORMATIVA%20TRABAJOS%20FIN%20DE%20GRAD...](http://fcom.us.es/.../NORMATIVA%20TRABAJOS%20FIN%20DE%20GRAD...)) (pág. 12) (evidencias 4 y 5):

Procedimiento para la asignación de tutela y tema al estudiante

1. Durante la primera quincena de septiembre de cada curso académico, la CTFG solicitará a los Departamentos la propuesta de profesorado y temas que ofertará según la estimación de estudiantes

matriculados en la asignatura TFG del curso anterior.

2. En la primera semana de cada curso académico la CTFG hará público, en los tablones del Decanato destinado al efecto, el listado de tutela y tema.
3. El estudiante matriculado en la asignatura TFG entregará en la Secretaría del Centro su petición de TFG presentando el Anexo 1 con el orden de prelación preferente de los TFG propuestos, hasta el último día del periodo de matrícula.
4. Para realizar la asignación de estudiantes, se utilizará un orden decreciente por la calificación media de su expediente en el grado.
5. Finalizado el periodo de matrícula, la CTFG publicará, en los tablones del Decanato, en el plazo máximo de un mes, la asignación de tutela y tema que corresponda a cada estudiante.
6. El alumno, o alumnos en proyectos conjuntos, cumplimentará el Anexo 2, (Formulario de adjudicación de tema). En dicho anexo se indicará la temática del trabajo propuesto y el compromiso por ambas partes para la realización del mismo.

El listado de profesores que dirigieron TFG durante el curso 2014-2015 fue el siguiente (para consultar el perfil investigador del mismo y confirmar su idoneidad como tutor de TFG en el Grado de Periodismo, hemos incluido el enlace disponible en SISIUS, el Sistema de Información sobre Investigación de la US):

ACOSTA ROMERO, ANGEL: [http://investigacion.us.es/sisius/sis\\_showpub.php?idpers=4815](http://investigacion.us.es/sisius/sis_showpub.php?idpers=4815)  
ALCAIDE, JOAQUÍN: [https://investigacion.us.es/sisius/sis\\_showpub.php?idpers=2507](https://investigacion.us.es/sisius/sis_showpub.php?idpers=2507)  
ALCÍBAR CUELLO, MIGUEL: [https://investigacion.us.es/sisius/sis\\_showpub.php?idpers=7901](https://investigacion.us.es/sisius/sis_showpub.php?idpers=7901)  
ANTONA, ALEJANDRO: [https://investigacion.us.es/sisius/sis\\_showpub.php?ct=1&cs=&idpers=4813](https://investigacion.us.es/sisius/sis_showpub.php?ct=1&cs=&idpers=4813)  
ANULA, CARMEN: [https://investigacion.us.es/sisius/sis\\_showpub.php?idpers=5106](https://investigacion.us.es/sisius/sis_showpub.php?idpers=5106)  
ALONSO GONZÁLEZ M<sup>a</sup> ANGELES: [https://investigacion.us.es/sisius/sis\\_showpub.php?idpers=14353](https://investigacion.us.es/sisius/sis_showpub.php?idpers=14353)  
BAENA SÁNCHEZ, FRANCISCO: [https://investigacion.us.es/sisius/sis\\_showpub.php?idpers=6248](https://investigacion.us.es/sisius/sis_showpub.php?idpers=6248)  
BELENGUER JANE, M.: [https://investigacion.us.es/sisius/sis\\_showpub.php?idpers=4585](https://investigacion.us.es/sisius/sis_showpub.php?idpers=4585)  
BELLIDO NAVARRO, PILAR: [https://investigacion.us.es/sisius/sis\\_showpub.php?idpers=1928](https://investigacion.us.es/sisius/sis_showpub.php?idpers=1928)  
BOBO MÁRQUEZ, MIGUEL: [https://investigacion.us.es/sisius/sis\\_showpub.php?idpers=7636](https://investigacion.us.es/sisius/sis_showpub.php?idpers=7636)  
CONTRERAS MEDINA, FERNANDO: [https://investigacion.us.es/sisius/sis\\_showpub.php?idpers=4190](https://investigacion.us.es/sisius/sis_showpub.php?idpers=4190)  
CUADROS MUÑOZ, ROBERTO: [https://investigacion.us.es/sisius/sis\\_showpub.php?idpers=14490](https://investigacion.us.es/sisius/sis_showpub.php?idpers=14490)  
DÍAZ LEÓN, E.: [https://investigacion.us.es/sisius/sis\\_showpub.php?idpers=16161](https://investigacion.us.es/sisius/sis_showpub.php?idpers=16161)  
DOMÍNGUEZ DELGADO, R.: [https://investigacion.us.es/sisius/sis\\_showpub.php?idpers=16163](https://investigacion.us.es/sisius/sis_showpub.php?idpers=16163)  
ESPEJO CALA, CARMEN: [https://investigacion.us.es/sisius/sis\\_showpub.php?idpers=4360](https://investigacion.us.es/sisius/sis_showpub.php?idpers=4360)  
FERNÁNDEZ BARRERO, M<sup>a</sup> ANGELES: [https://investigacion.us.es/sisius/sis\\_showpub.php?idpers=12108](https://investigacion.us.es/sisius/sis_showpub.php?idpers=12108)  
FERNÁNDEZ SERRATO, J. CARLOS: [https://investigacion.us.es/sisius/sis\\_showpub.php?idpers=13226](https://investigacion.us.es/sisius/sis_showpub.php?idpers=13226)  
GARCÍA CARRERA, C.: No se dispone de datos de ella en SISIUS, pero sí en ORCID:  
<https://orcid.org/0000-0003-0483-6596>  
ZURBANO BERENGUER, B.: [https://investigacion.us.es/sisius/sis\\_showpub.php?idpers=17569](https://investigacion.us.es/sisius/sis_showpub.php?idpers=17569)  
GARCIA GORDILLO, MAR: [https://investigacion.us.es/sisius/sis\\_showpub.php?idpers=4772](https://investigacion.us.es/sisius/sis_showpub.php?idpers=4772)  
GARCÍA GUTIÉRREZ, ANTONIO: [https://investigacion.us.es/sisius/sis\\_showpub.php?idpers=4249](https://investigacion.us.es/sisius/sis_showpub.php?idpers=4249)  
GARCÍA ORTA MARÍA JOSÉ: [https://investigacion.us.es/sisius/sis\\_showpub.php?idpers=13343](https://investigacion.us.es/sisius/sis_showpub.php?idpers=13343)  
GIL GONZÁLEZ, J.C.: [https://investigacion.us.es/sisius/sis\\_showpub.php?idpers=10071](https://investigacion.us.es/sisius/sis_showpub.php?idpers=10071)  
GÓMEZ Y MÉNDEZ JOSÉ MANUEL: [https://investigacion.us.es/sisius/sis\\_showpub.php?idpers=4799](https://investigacion.us.es/sisius/sis_showpub.php?idpers=4799)  
GONZÁLEZ GALIANA, R.: [https://investigacion.us.es/sisius/sis\\_showpub.php?idpers=4796](https://investigacion.us.es/sisius/sis_showpub.php?idpers=4796)  
GUERRA DE LOS SANTOS, JOSE MANUEL:  
[https://investigacion.us.es/sisius/sis\\_showpub.php?idpers=10643](https://investigacion.us.es/sisius/sis_showpub.php?idpers=10643)  
GUERRA SESMA, DANIEL: Se dispone de información contenida en su perfil de ORCID:  
<https://orcid.org/0000-0001-5849-1592>  
GUTIÉRREZ JIMÉNEZ, M. E.: [https://investigacion.us.es/sisius/sis\\_showpub.php?idpers=16162](https://investigacion.us.es/sisius/sis_showpub.php?idpers=16162)  
LABIO, AURORA: [https://investigacion.us.es/sisius/sis\\_showpub.php?idpers=4277](https://investigacion.us.es/sisius/sis_showpub.php?idpers=4277)  
LAMUEDRA GRAVÁN, MARÍA: [https://investigacion.us.es/sisius/sis\\_showpub.php?idpers=15417](https://investigacion.us.es/sisius/sis_showpub.php?idpers=15417)  
LEAL ABAD, ELENA: [https://investigacion.us.es/sisius/sis\\_showpub.php?idpers=7917](https://investigacion.us.es/sisius/sis_showpub.php?idpers=7917)

LLERA LLORENTE, M: [https://investigacion.us.es/sisius/sis\\_showpub.php?idpers=8163](https://investigacion.us.es/sisius/sis_showpub.php?idpers=8163)  
LÓPEZ HERNÁNDEZ, M<sup>a</sup> ANGELES: [https://investigacion.us.es/sisius/sis\\_showpub.php?idpers=4789](https://investigacion.us.es/sisius/sis_showpub.php?idpers=4789)  
LÓPEZ HIDALGO, ANTONIO: [https://investigacion.us.es/sisius/sis\\_showpub.php?idpers=4425](https://investigacion.us.es/sisius/sis_showpub.php?idpers=4425)  
LÓPEZ REDONDO, ISAAC: [https://investigacion.us.es/sisius/sis\\_showpub.php?idpers=20280](https://investigacion.us.es/sisius/sis_showpub.php?idpers=20280)  
MANCINAS CHÁVEZ, ROSALBA: [https://investigacion.us.es/sisius/sis\\_showpub.php?idpers=20672](https://investigacion.us.es/sisius/sis_showpub.php?idpers=20672)  
MARTÍN LÓPEZ, MIGUEL A.: [https://investigacion.us.es/sisius/sis\\_showpub.php?idpers=16946](https://investigacion.us.es/sisius/sis_showpub.php?idpers=16946)  
MARTÍNEZ PECINO, ROBERTO: [https://investigacion.us.es/sisius/sis\\_showpub.php?idpers=8784](https://investigacion.us.es/sisius/sis_showpub.php?idpers=8784)  
MÉNDEZ MAJUELOS, MARÍA INÉS: [https://investigacion.us.es/sisius/sis\\_showpub.php?idpers=8796](https://investigacion.us.es/sisius/sis_showpub.php?idpers=8796)  
MÉNZEZ MUROS, SANDRA: [https://investigacion.us.es/sisius/sis\\_showpub.php?idpers=9152](https://investigacion.us.es/sisius/sis_showpub.php?idpers=9152)  
MONTERO, DAVID  
MORENO, PASTORA: [https://investigacion.us.es/sisius/sis\\_showpub.php?idpers=4188](https://investigacion.us.es/sisius/sis_showpub.php?idpers=4188)  
NÚÑEZ DOMÍNGUEZ, TRINIDAD: [https://investigacion.us.es/sisius/sis\\_showpub.php?idpers=1541](https://investigacion.us.es/sisius/sis_showpub.php?idpers=1541)  
OLIVARES GARCÍA, FRANCISCO J.: <https://orcid.org/0000-0003-1475-130X>  
OLMO LÓPEZ, AGUSTÍN: [https://investigacion.us.es/sisius/sis\\_showpub.php?idpers=4787](https://investigacion.us.es/sisius/sis_showpub.php?idpers=4787)  
PÉREZ CUIEL, CONCHA: [https://investigacion.us.es/sisius/sis\\_showpub.php?idpers=12882](https://investigacion.us.es/sisius/sis_showpub.php?idpers=12882)  
REIG, RAMÓN: [https://investigacion.us.es/sisius/sis\\_showpub.php?idpers=1502](https://investigacion.us.es/sisius/sis_showpub.php?idpers=1502)  
ROJAS TORRIJOS JOSÉ LUIS: [https://investigacion.us.es/sisius/sis\\_showpub.php?idpers=17535](https://investigacion.us.es/sisius/sis_showpub.php?idpers=17535)  
ROLDÁN CASTRO, ISMAEL: [https://investigacion.us.es/sisius/sis\\_showpub.php?idpers=4809](https://investigacion.us.es/sisius/sis_showpub.php?idpers=4809)  
ROMERO DOMÍNGUEZ, LORENA R.: [https://investigacion.us.es/sisius/sis\\_showpub.php?idpers=7226](https://investigacion.us.es/sisius/sis_showpub.php?idpers=7226)  
RUIZ ACOSTA, MARÍA JOSÉ: [https://investigacion.us.es/sisius/sis\\_showpub.php?idpers=4766](https://investigacion.us.es/sisius/sis_showpub.php?idpers=4766)  
SÁNCHEZ GONZALES, HADA M.: [https://investigacion.us.es/sisius/sis\\_showpub.php?idpers=10457](https://investigacion.us.es/sisius/sis_showpub.php?idpers=10457)  
SANJUAN, BEATRIZ: <https://orcid.org/0000-0003-1582-3854>  
SOBRADOS LEÓN, MARITZA: [https://investigacion.us.es/sisius/sis\\_showpub.php?idpers=4774](https://investigacion.us.es/sisius/sis_showpub.php?idpers=4774)  
TENORIO VÁZQUEZ, IRENE: <https://orcid.org/0000-0001-9327-0402>  
VÁZQUEZ LIÑÁN, MIGUEL: [https://investigacion.us.es/sisius/sis\\_showpub.php?idpers=8164](https://investigacion.us.es/sisius/sis_showpub.php?idpers=8164)

#### **Valoración del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.**

La asignación de tutores se realiza por estricto orden alfabético. Esto es: una vez que los alumnos se han matriculado en la asignatura, y recibido el listado de tutores académicos de cada departamento (Periodismo I y Periodismo II, en este caso), se hace una asignación de estudiantes por orden alfabético (de los alumnos), atendiendo a los criterios de ordenación docente y número de créditos enviados por cada departamento (máximo de 2 créditos por profesor).

Para el Prácticum, los alumnos cuentan con una doble tutorización (académica, por parte de un profesor de la empresa, y profesional, por parte de un responsable de la empresa en la que realizan sus prácticas profesionales). En el proceso, el tutor académico puede acceder a la información de sus alumnos tutorizados a través de la plataforma Ícaro (en la evidencia 18 se adjunta el manual de uso para el tutor académico). Finalmente, es éste quien determina la calificación de sus alumnos a partir de los informes recibidos y el seguimiento realizado. La asignación de tutores académicos de prácticas es llevada a cabo cada curso académico por el Vicedecanato de Prácticas en Empresas y Estudiantes entre los profesores que solicitan desempeñar esta función. Desde el Vicedecanato también se han establecido una serie de indicaciones para el profesorado que tutoriza prácticas (evidencia 21).

De acuerdo con los criterios para la ordenación académica emanados desde el Rectorado de la Universidad de Sevilla, las prácticas en empresas han pasado a formar parte de la deducción por créditos por alumnos que el Personal Docente e Investigador puede aplicar en su carga lectiva de cursos posteriores; esto es: lo tutorizado en 13/14 se detrae en el curso 14/15, y así sucesivamente. En el caso de las prácticas en empresas del Grado en Periodismo, el Vicedecanato de Prácticas en Empresas y Estudiantes solicitó a los Departamentos de Periodismo I y Periodismo II el nombre de los profesores que tutorizarían alumnos en prácticas durante el curso 14/15 (evidencia 9). Dicha adjudicación tuvo lugar en la asignación en Plan de Ordenación Docente de cada uno de los departamentos. Una vez recibidos los nombres de los profesores,

desde el Vicedecanato de Prácticas en Empresas y Estudiantes se procedió al reparto de alumnos matriculados en la asignatura entre estos profesores, que pasaron a ser los tutores académicos de los alumnos. Estos profesores fueron profesores específicos del área de Periodismo (evidencia 7):

Acosta Romero, Ángel

Alonso González, María de los Ángeles

Bobo Márquez, Miguel

Díaz León, Enrique José

García Orta, María José

Gómez Méndez, José Manuel

González Galiana, Rafael

López Hidalgo, Antonio

López Redondo, Isaac Gabriel

Máncinas Chavez, Rosalba Guadalupe

Méndez Majuelos, María Inés

Méndez Muros, Sandra

Moreno Espinosa, Pastora Magdalena

Pérez Curiel, Concepción

Rojas Torrijo, José Luis

Romero Domínguez, Lorena Rosalía

Sánchez Gonzlaes, Hada

Sobrados León, Maritza

Tenorio Vázquez, Irene

Debemos reseñar que entre ellos se encuentran 7 profesores asociados, que aportan su experiencia profesional en el proceso de tutorización de las prácticas. Esta realidad supone una gran ventaja para los alumnos, que cuentan con profesionales en activo para supervisar su programa formativo en una empresa.

#### **Criterios de coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas.**

Atendiendo a lo establecido en la normativa de la US (artículo 28.2 del Estatuto de la Universidad de Sevilla), la supervisión de coordinación del título se llevará a cabo a través de las Comisiones de Docencia de los Centros, las Comisiones de Garantía de Calidad y las Comisiones de Seguimiento de Planes de Estudios.

La Facultad de Comunicación cuenta con una Comisión de Garantía de Calidad y Seguimiento de Planes de Estudios, y una Comisión de Docencia. Estos órganos, con su actuación, verifican y controlan los indicadores básicos de coordinación en el Grado de Periodismo, como son la elaboración y publicación en fecha de los proyectos docente con el objetivo de que los planes de estudio se ejecuten y desarrollen de manera correcta, la organización de la plantilla por parte de los Departamentos que imparten docencia en el Grado de Periodismo, los horarios de impartición de las asignaturas, los mecanismos de evaluación coordinada de las asignaturas a través de los tribunales específicos de evaluación, etc.

La Comisión de Docencia está formada por tres profesores, tres alumnos y un miembro del Personal de Administración y Servicios. Se encarga de la regulación del Plan de Estudios y de los acuerdos para Másteres Oficiales y de la coordinación y publicación de los programas de las asignaturas y de horarios de tutorías del profesorado, en coordinación directa con los departamentos implicados en el Título. Asimismo vigila el solapamiento de asignaturas y el cumplimiento de los programas, contando con el apoyo de la Dirección, Secretaría Académica y Secretaría Administrativa de los Departamento de Periodismo I y Periodismo II.

La Comisión de Garantía de Calidad y Seguimiento de Planes de Estudio cuenta con seis profesores, dos alumnos y un miembro del Personal de Administración y Servicios del Centro. Se ocupa de hacer un seguimiento sobre la calidad de los Planes de Estudios, coordinadamente con la Comisión de Ordenación

Académica.

Anualmente se convocan las reuniones para la elaboración del Plan de Ordenación Docente (POD) en cada uno de los departamentos implicados en el Grado, a través de las cuales se asignan los profesores encargados de la docencia de cada una de las asignaturas y grupos. Todo queda plasmado en el POD del Título, publicado anualmente en el apartado dedicado a información del título en la página web del centro. Asimismo, existe la figura del coordinador de asignatura, encargado de coordinar a los distintos profesores que comparten una misma materia para unificar el tratamiento de todos los aspectos docentes de grupos pertenecientes a la misma asignatura. Se encarga de revisar los programas y proyectos docentes así como de homogeneizar los sistemas de evaluación. Tanto los programas como los proyectos docentes son posteriormente revisados y aprobados por el Departamento responsable antes de ser enviados (Plataforma ALGIDUS) y publicados en la web de la Universidad de Sevilla. El coordinador de asignatura se indica en los documentos de programación y proyectos docentes de cada una, siguiendo las indicaciones recogidas en el artículo 39 de la Sección 4ª-Capítulo 1º- Título I del Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla. El artículo 40 de dicha sección establece que las competencias del Coordinador de la asignatura son las siguientes:

- a) Coordinar los periodos de docencia de cada profesor en el caso de grupos compartidos.
- b) Coordinar el desarrollo de los proyectos docentes anuales, la preparación común de los exámenes parciales y finales y la entrega de las actas de cada convocatoria oficial dentro del plazo establecido cuando el acta sea común a todos los grupos de la asignatura.
- c) Actuar como representante de la asignatura ante la comisión de seguimiento del plan de estudios de la titulación y, también, en la elaboración del calendario de exámenes parciales y finales.

Asimismo, en el contexto de la Facultad de Comunicación se ha creado la figura del Coordinador de Grado, encargado de la labor de coordinación interdepartamental.

Tal como establece el Protocolo elaborado por la Facultad de Comunicación de la Universidad de Sevilla, a esta figura corresponden las siguientes funciones:

- a. Reunir a los coordinadores de asignaturas, al menos una vez durante cada curso académico, para poner en común programas y proyectos docentes.
- b. Realizar labores de coordinación horizontal (entre profesores de un mismo curso) y coordinación vertical (entre profesores de asignaturas impartidas en cursos distintos).
- c. Gestionar posibles disfunciones que puedan darse en cuanto al contenido académico de las asignaturas del Grado, tales como solapamientos y reiteraciones de contenidos entre asignaturas.
- d. Estar en contacto con la CGCT, haciéndole llegar datos para los informes de seguimiento anual y sugerencias para los planes de mejora.
- e. Trabajar conjuntamente con los Directores de Departamento para la gestión del proceso de renovación de acreditación de los títulos.

Esta figura va a ser una pieza clave en los procesos de coordinación y armonización de los contenidos docentes, repartidos en cuatro cursos de 60 créditos cada uno del siguiente modo (todas las asignaturas son de 6 créditos):

1º: 8 asignaturas de Formación Básica (FO, en adelante) y 2 Obligatorias (O, en adelante)

2º: 2 asignaturas FO y 8 asignaturas O

3º: 6 asignaturas O y 10 Optativas (OP, en adelante)

4º: 4 asignaturas O y 9 asignaturas OP + Trabajo Fin de Grado.

Más aspectos que muestran el nivel de coordinación alcanzado son los horarios de impartición de todas las asignaturas del Título de Grado, los cuales también están a disposición de toda la comunidad universitaria en la sección del título dentro de la web del centro; los mismos, coordinados desde el Vicedecanato de Ordenación Académica, buscan optimizar la docencia y evitar solapamientos dentro de las labores docentes del profesorado.

Finalmente, la coordinación docente se refleja en los tribunales específicos de evaluación de las asignaturas, elemento que debe incluirse en los proyectos docentes de las mismas, tal y como recoge el Reglamento General de Actividades Docentes en su artículo 55 ("Para cada asignatura, el Consejo de Departamento elegirá, en la misma sesión en que se apruebe el proyecto de plan de asignación de profesorado, un tribunal específico de evaluación, así como un tribunal suplente"). De esta manera, son tribunales comunes a todos los grupos docentes de una misma asignatura en los que se imparte docencia, independientemente del profesor encargado.

En ciertos momentos, la coordinación del programa formativo incluye la participación de otros servicios de la Facultad. Por ejemplo, los alumnos trabajan en los Trabajos Fin de Grado siguiendo las dinámicas marcadas por cada profesor; desde el Vicedecanato de Ordenación Académica y Docencia, y en coordinación con el personal de la Biblioteca de la Facultad de Comunicación, especialmente con la Directora Dña. M<sup>a</sup> Dolores Rodríguez Brito y con D. José Peñalver, Técnico Especialista en Información y Documentación, se organiza un curso anual para todos los alumnos matriculados (evidencia 20).

#### **Atención de las recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento. Acciones llevadas a cabo en relación a la mejora de la calidad docente del profesorado**

En cuanto a la mejora de la calidad docente del profesorado, desde hace varios años se organizan en la Facultad de Comunicación diversos cursos de formación específica dirigido al profesorado del centro; cursos que suelen ser solicitados desde la Facultad al Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla. Como contexto, también hay que tener en cuenta los diversos cursos de lengua inglesa que se han impartido en el centro. Más específicamente, y como ejemplo, durante el curso 2014-2015, y desde el Decanato de la Facultad de Comunicación, se han propuesto 3 cursos de formación específica en centros orientados a la formación del profesorado, y organizados por el Instituto de Ciencias de la Educación: "Metodología cuantitativa aplicada a la investigación en comunicación", "Curso de corrección de color digital: Davinci Resolve 11" y "Excel y SPSS para su utilización en la docencia e investigación en comunicación". También se ha ofertado un curso de formación general, y que se impartió en la Facultad de Comunicación: "Cómo enseñar a ser (más) creativos: retos y estrategias docentes para la formación en actitudes y habilidades creativas". Asimismo, desde el Vicedecanato de Calidad, Postgrado e Investigación se ha enviado información al Personal Docente e Investigador de la Facultad acerca del Proyecto Sinergia, un proyecto de innovación docente financiado por el II Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla.

De este modo se ha intentado dar respuesta a la debilidad detectada en el informe previo de la AAC correspondiente al curso 2013-2014, donde se resaltaba la baja participación del profesorado en acciones formativas. Con estas propuestas se ha respondido favorablemente a la decisión de mejora de "estudiar el modelo del plan propio de formación del centro para ofrecer alternativas de acuerdo con los modelos de formación permanente actuales" e incorporar cursos que se ajusten a las necesidades de los docentes del área.

Asimismo, en el Informe de Seguimiento de la AAC fechado el 16 de octubre de 2015 se hacía otra recomendación relativa a la plantilla docente: "Los autoinformes deben incluir información acerca del profesorado que permita valorar si es suficiente y si su grado de dedicación, su cualificación y experiencia (docente e investigadora) es adecuado para llevar a cabo el programa propuesto en relación al número de estudiantes." Esto ha sido atendido mediante la siguiente respuesta incluida en el apartado "Gestión de las Modificaciones/Recomendaciones": "En el caso de la Facultad de Comunicación, no entendemos muy bien la necesidad de justificar una adecuación de perfiles al título que ya ha sido valorada por las comisiones y tribunales correspondientes en concursos públicos de catedráticos (4,30%), profesores titulares de universidad (33,3%), profesores con vinculación permanente (56,9%) e incluso profesores asociados (20,4%). En otras palabras, el profesorado es adecuado al título. En cualquier caso, proponemos una Acción

de Mejora en el sentido apuntado por la Recomendación. En cuanto a si el profesorado es suficiente y adecuado al número de estudiantes, en los distintos autoinformes se ha venido insistiendo en que la política universitaria de los últimos años no ha estado a la altura en cuanto a la dotación de medios y recursos, humanos y materiales para la adecuada implantación de los nuevos grados adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior. Por consiguiente, responder a esta Recomendación supone en realidad un asunto de política universitaria que va más allá de las posibilidades realistas del SGCT."

#### **FORTALEZAS Y LOGROS**

1. Moderado aumento de profesores a TC, lo que refleja la progresiva consolidación de la plantilla docente
2. Incremento del número de profesores doctores
3. Incremento del PDI con sexenio reconocido de investigación
4. Incremento del número de profesores que participan en Grupos de Investigación PAIDI
5. Incremento de la participación del profesorado en acciones del plan propio de docencia
6. El porcentaje de asignaturas que utilizan la Plataforma de Enseñanza Virtual de la Universidad de Sevilla asciende a casi el 100%
7. Aumento moderado del número de profesores específicos del Área de Periodismo con docencia en el Grado
8. Alta participación de profesores en la dirección de TFG
9. Idoneidad y especificidad del perfil de los docentes que tutorizan prácticas externas
10. Implementación de los mecanismos generales de supervisión de los procesos de coordinación del título establecidos por la Universidad de Sevilla
11. Creación de la figura de Coordinador del Grado en Periodismo e incorporación a la Subcomisión de Garantía de Calidad del Título
12. Atención a las necesidades formativas específicas del docente en el Grado en Periodismo
13. Organización de las Jornadas Informativas sobre TFG que se celebran a principio de curso para todos los alumnos matriculados

#### **DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS**

1. La consolidación de la plantilla docente es lenta e insuficiente para hacer frente a la docencia impartida en grupos que siguen siendo muy numerosos para poder diseñar clases prácticas
2. Elevado número de profesores de otras áreas no específicas. Decisión de mejora: fomentar el contacto entre los profesores de los departamentos específicos con los no específicos para poder ajustar las asignaturas de 1º y 2º a los parámetros del Grado en Periodismo, desarrollando desde el primer curso competencias especializadas de la titulación.
3. Crecimiento moderado del PDI que dirige Tesis Doctorales. Decisión de mejora: potenciar la codirección de Tesis.
4. Baja participación del profesorado en proyectos de innovación docente y de asignaturas implicadas en proyectos de innovación. Decisiones de mejora:
  - Informar por parte de los departamentos sobre las distintas convocatorias para la presentación de proyectos de innovación docente.
  - Difundir las características que debe tener un proyecto de innovación, para que el desconocimiento previo no produzca un rechazo generalizado.
  - Fomentar la realización de proyectos conjuntos entre distintas materias, incluso de distintos Grados, para así implicar a más módulos en proyectos de innovación.

**Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.**

### ANÁLISIS

#### **Valoración de la adecuación de la infraestructura y los recursos disponibles a las características del título.**

La Facultad de Comunicación de la Universidad de Sevilla está ubicada en un moderno edificio diseñado exclusivamente para los estudios de Comunicación. Fue equipada con una serie de recursos materiales y servicios a disposición de la docencia, para el correcto desarrollo de una educación universitaria actualizada, que abarcase todos los aspectos importantes de una buena formación en innovación, medios y comunicación.

Estos medios se han organizado de acuerdo a las necesidades docentes a los distintos estudios que se imparten. Para un mejor aprovechamiento de los espacios. dividimos dos grandes áreas de infraestructuras: el espacio docente y el espacio de la práctica de los alumnos. Esta división se diseñó para que la impartición de los créditos prácticos de los programas docentes no impidieran que los alumnos pudiesen utilizar simultáneamente las instalaciones en la realización de las prácticas individuales o en grupo durante el curso. De modo que se organizaron espacios de docencia y espacios destinados a la terminación de las prácticas de alumnos.

1. El espacio docente. Lo constituyen, no sólo las aulas de clases teóricas o magistrales, sino también aquellos laboratorios destinados para la impartición de clases prácticas con tecnología de medios. Son espacios más preparados para que asistan grupos amplios de alumnos. Los laboratorios tienen un diseño técnico, que si bien respetan su finalidad última (la docencia), no por ello pierden su ajuste a la realidad empresarial y profesional. Estos espacios docentes lo componen las aulas de teoría y las aulas de laboratorio (aulas de radio, estudio de televisión 1, aulas de edición de video, etc.

2. El espacio de prácticas de alumnos. Son espacios destinados exclusivamente para el desarrollo de ejercicios prácticos que los alumnos pueden realizar a nivel individual o en pequeños grupos (seminarios de biblioteca o videoteca, cabinas de edición de video, cabinas de edición de audio, estudios de audio, etc.).

Todos los espacios están equipados con tecnologías y recursos que son actualizados de acuerdo con las exigencias de la docencia y las posibilidades económicas de la Universidad:

a. Aulas de clases teóricas equipadas con medios audiovisuales (micrófono, ordenador, videoprojector, vídeo, DVD, equipo de sonido, acceso a internet). Cuentan con dos pantallas para dos proyecciones simultáneas y una pizarra de tiza para las anotaciones que surjan en el transcurso de la clase. El mobiliario fue diseñado especialmente para el aula. Algunas de ellas cuentan con un sistema electrificado para que el alumno pueda conectar su ordenador portátil o cualquier otro dispositivo móvil (tablets, ipads, etc.), y todas tienen acceso a internet mediante conexión wifi. Las aulas cuentan además con un sistema de climatización centralizado para crear un entorno agradable y cómodo.

b. Equipamiento de Biblioteca. La biblioteca cuenta con 372 plazas de lectura, de las cuales 33 plazas son colectivas y 56 están destinadas a trabajos en grupo. Posee 28 ordenadores de consulta pública y 37 ordenadores portátiles para préstamo, 5 lectores para e-book, 2 escáneres de uso público, una pantalla LED informativa, una máquina de auto-préstamo y un sistema de préstamo de radiofrecuencia (RFID).

c. Equipamiento de Videoteca. Cuenta con 19 reproductores de DVDs y una sala para proyecciones

destinada exclusivamente a la docencia, dotada de un sistema HOME CINEMA Studio y 33 plazas.

d. Equipamiento de Aulas de Informática. La Facultad cuenta con 4 aulas de informática dotadas cada una de 40 ordenadores y 1 seminario de informática, con 20 ordenadores. Todos los espacios disponen de un videoprojector, una pantalla, microfonía y una pizarra de rotuladores para anotaciones durante la clase. Todos los ordenadores tienen conexión a red. Además, las aulas informáticas ponen a disposición del alumno un extenso abanico de aplicaciones, entre las que destacamos, los paquetes de Adobe Master Collection, QuarkXPress, Final Cut, Express, etc.

e. Equipamiento de Medios Audiovisuales. Los medios audiovisuales del Centro se componen de 3 estudios de televisión, 10 cabinas de audio, 2 aulas de radio, 3 estudios de radio, 2 aulas de edición de video, una sala de grafismo 3D, un aula de videojuegos, una sala de duplicación de video y un laboratorio fotográfico

Para facilitar a los alumnos tanto el visionado de materiales como la consulta de medios en el seguimiento y el complemento de la docencia, así como para el progreso de sus investigaciones, la Facultad pone a su disposición los siguientes servicios:

- Biblioteca
- Hemeroteca y Fototeca
- Videoteca
- Sala Home Cinema
- Seminarios
- Salón de actos y de grados.

Por su especial relevancia dentro de la docencia, desglosaremos más pormenorizadamente los recursos que ofrece la Biblioteca de la Facultad de Comunicación (se adjunta informe realizado por la Responsable de la Biblioteca, María Dolores Rodríguez Brito, como evidencia 11).

La Biblioteca de la Facultad de Comunicación de la Universidad de Sevilla nace en el mismo momento de la creación de la Facultad, es decir en el año 1989 en el edificio de la Calle Gonzalo Bilbao. Forma parte de la Biblioteca de la Universidad de Sevilla, que es un servicio centralizado, y en la actualidad se ubica en la primera planta del edificio de la Facultad de Comunicación desde el año 2003 (Avda. Américo Vespucio s/n de la Isla de la Cartuja en Sevilla). Consta de dos puntos de servicio: Biblioteca y Videoteca, que abarcan un total de 1500 m<sup>2</sup>. La Biblioteca cuenta con un amplio horario de apertura de lunes a viernes: de 8:00 a 21:00 h., lo que supone un total de 236 días de apertura anual. El equipo humano que trabaja en la misma está formado por 11 personas pertenecientes a las categorías de Ayudantes de Biblioteca, Facultativo de Biblioteca y Técnicos Especialistas de Bibliotecas, repartidos por turnos en horario de mañana y tarde. Según los datos que constan en la Memoria de la Biblioteca Universitaria 2014, podemos mencionar las siguientes cifras:

Nº de Usuarios totales: 3473

Nº de alumnos de Doctorado 115

Nº de alumnos de Máster 169

Total alumnos Postgrado 284

Personal Docente 124

Pas 57

En cuanto a infraestructuras y equipamiento, las instalaciones de la Biblioteca ofrecen una Sala de lectura de libre acceso en la que se encuentra una colección de 43.000 ejemplares impresos, 372 puestos de lectura individuales con conexión a la red eléctrica, conexión Wifi, puestos adaptados a personas con discapacidad motora y visual, puestos informáticos de consulta, una máquina de auto-préstamo y dos escáneres al público.

La Biblioteca dispone de 7 salas de trabajo en grupo. 3 en la Sala de libre acceso con capacidad para 12 personas y 3 Salas en la Videoteca con una capacidad de 6 personas. Las reservas de las salas de trabajo se hacen desde la página Web de la Biblioteca. La Videoteca dispone de 12 cabinas de Visionado y una Sala Home Cinema para uso docente. La Biblioteca cuenta con 16 equipos PC de uso interno, 25 PC de uso público, 37 ordenadores portátiles, 5 e-book, 4 escáner, 1 pantalla informativa, 1 pantalla interactiva, 14 reproductores de DVD. Las mesas de la Sala de lectura se encuentran electrificadas. Los metros lineales de estantería son 2.324 en libre acceso y 1016 en depósito.

Por otro lado, el centro cuenta con un sistema de detección-extinción contra incendios, un plan de autoprotección, un libro de control de aparatos elevadores y un sistema de cámaras de vigilancia para la seguridad del edificio.

En resumen, la Facultad cuenta con unas infraestructuras sobradamente capaces y de tecnología punta para el desarrollo tanto de las clases presenciales como de los trabajos personales de los alumnos (se adjunta inventario general, evidencia 9). A las aulas teóricas (equipadas con medios de proyección, CD, DVD, megafonía y microfonía, equipo informático con programas instalados para la docencia...) pueden sumarse las aulas de edición digital, aulas de informática, cabinas de audición, visionado, duplicación y edición digital, laboratorio fotográfico, platós, plató digital, o sala de grafismo. Asimismo, junto a la biblioteca, hemeroteca, fonoteca, y videoteca están los servicios digitales (con un total de 37.000 documentos, la mayor parte de libre acceso, 165 suscripciones a revistas, acceso remoto a 14 bases de datos de las más prestigiosas de la actualidad).

El centro cuenta con una serie de instalaciones y equipamiento técnico que a lo largo de estos últimos años ha ido reorganizando progresivamente para adaptarse a las necesidades docentes que requiere el Grado de Periodismo. Así lo recoge el Reglamento del Servicio de Medios Audiovisuales de la Facultad de Comunicación en su artículo 5.1, donde se especifican los espacios disponibles existentes, así como las normas que regulan su uso.

- En la planta baja del centro se dispone en el almacén de una serie de materiales destinados a las actividades prácticas del Grado, así como de platós de televisión.
- En la primera planta se encuentra un conjunto de espacios y recursos que afectan directamente al desarrollo de las actividades formativas prácticas del título: estudio de fotografía; salas de edición de vídeo, estudios de radio, sistema integral de noticias, etc. Además, en esta primera planta se encuentra también la biblioteca.
- En la segunda planta del centro se ubica el servicio de informática cuya actividad se ajusta a las necesidades docentes y prácticas del Grado en Periodismo.
- Por último en la cuarta planta, los Departamentos de Periodismo I y II disponen de equipamiento e infraestructura (sala de reuniones, ordenadores, pantallas de proyección, etc.) habilitado para el apoyo de las actividades docentes.

Cada una de estas instalaciones y recursos permite garantizar de manera correcta el desarrollo de las actividades formativas y metodologías de enseñanza-aprendizaje que requiere el título. De hecho, la evaluación que el alumnado realiza de las instalaciones e infraestructura del centro muestra una tendencia positiva desde los datos de 2011-2012, alcanzando en 2014-2015 un valor muy positivo cuando 98 de los alumnos encuestados valoran con un 7 este apartado, frente a los 13 que lo hacían en 2011-2012. Es verdad que el número de encuestas ha aumentado, pero también es positivo valorar que las evaluaciones a partir del 5 han aumentado conforme avanzan los cursos académicos y los alumnos van entrando en contacto con los distintos medios técnicos que ofrece la Facultad. De este modo, se ha experimentado una mejoría continua desde 2011-2012, como mostramos a continuación con los datos de la valoración media: 4,25; 4,56; 4,77 y, en 2014-2015, un más que positivo 5,91. También la valoración que los alumnos hacen del equipamiento de las aulas ha evolucionado positivamente, pasando de un valor inicial de 3,79 en el curso 2011-2012 a un 5,23 en el 2014-2015.

## **Valoración de la adecuación del personal de administración y servicio y del personal de apoyo, en su caso.**

Además de los medios e infraestructuras materiales, la Facultad de Comunicación cuenta con un gran equipo humano que redundará en la calidad del título, y que está organizado por servicios, cuyo trabajo garantiza el mantenimiento y el buen funcionamiento de las instalaciones y de los laboratorios de medios. Estos servicios universitarios continuamente informan de las eventualidades y de las reparaciones necesarias al Administrador del Centro y al Vicedecano de Infraestructuras durante el curso académico. Para ello, se ha dispuesto un sistema de comunicación entre el profesorado, el alumnado y los técnicos de los servicios que permita a la dirección del Centro estar informado de las incidencias que puedan surgir durante el curso. Los Servicios de la Facultad se agrupan del siguiente modo:

- **Servicios Audiovisuales 1 (Localizado en la Planta Baja).** Poseen un coordinador y un equipo formado por 8 técnicos que se reparten en dos turnos (mañana y tarde). Su área de responsabilidad cubre el buen funcionamiento de los estudios de televisión y el mantenimiento de los equipos portátiles de iluminación, sonido e imagen (ENGs, Trípodes, etc.). Este equipo de técnicos audiovisuales 1 tiene además encomendado el mantenimiento de los equipos audiovisuales e informáticos de las Aulas de Teoría, Salón de Grados y Salón de Actos. En estos últimos espacios, además, se ocupan de la realización y el registro audiovisual de los eventos académicos de la Facultad (conferencias, seminarios, actos académicos, etc.).
- **Servicios Audiovisuales 2 (Localizado en la Planta Primera).** Poseen un coordinador y un equipo formado por 6 técnicos que se reparten en dos turnos (mañana y tarde). Su área de responsabilidad cubre los laboratorios de sonido (estudios de radio, aulas de posproducción de video y audio, aula de videojuegos, laboratorio fotográfico, etc.). Este equipo de técnicos audiovisuales 2 tiene además encomendada la producción de los proyectos de radio que realiza la Facultad de Comunicación (Aula Abierta).
- **Servicios de Aulas de Informática (Localizado en la Planta Segunda).** Poseen un coordinador y un equipo formado por 3 técnicos que se reparten en dos turnos (mañana y tarde). El servicio está centralizado por la Universidad de Sevilla, dependiendo del Servicio de Informática y Comunicación (SIC). La Facultad de Comunicación cuenta con 4 aulas informáticas y un seminario informático, dotadas de equipos Apple y PCs. Además, cuenta con aplicaciones de informática gráfica, de ofimática, de comunicación y de edición video y audio.
- **Servicios de Biblioteca y Videoteca (Localizado en la Planta Primera).** Poseen un coordinador y un equipo formado por 11 técnicos de bibliotecas que se reparten en dos turnos (mañana y tarde). El servicio está centralizado por la Universidad de Sevilla, dependiendo de la Biblioteca Universitaria. La Facultad cuenta con las siguientes prestaciones: 1) Préstamo de documentos; 2) Préstamo de portátiles; 3) Préstamo interbibliotecario; 4) Acceso a sala de trabajos en grupo; 5) Impresora-escáneres y conexión wifi; 6) Servicios de información; 7) Cursos de formación; y 8) Asesoramiento para docentes.
- **Servicio de Conserjería del Centro (Localizado en la Planta Baja).** Poseen un encargado de equipo de mañana, un coordinador de tarde y un equipo formado por 8 técnicos de conserjería que se reparten en dos turnos (mañana y tarde). El servicio se ocupa, respecto a la docencia, del buen funcionamiento, del estado de las aulas y de su equipamiento.

En cuanto al grado de satisfacción del alumnado con la atención recibida por parte del Personal de Administración y Servicios, destaca la evolución positiva desde 2011-2012, pues el indicador ha mejorado conforme pasan los cursos académicos: de un 3,72 inicial a un 4,67 en el curso 2014-2015. Esta mejoría en la valoración del colectivo está también relacionada con la implicación del PAS en la CGCT. De manera concreta, en la Subcomisión de Periodismo está representado un miembro del PAS que aporta la perspectiva de este colectivo y las decisiones de mejora a las debilidades detectadas.

Por parte del Servicio de Informática y Comunicaciones se ha recogido un compendio de recomendaciones y buenas prácticas en el ámbito de la Gestión de Servicios TIC aplicados a la docencia en los centros propios de la Universidad de Sevilla (evidencia 7).

#### **Valoración de las mejoras y cambios en la infraestructura, servicios y recursos.**

Nuestro centro tiene habilitada aulas para el acceso de alumnos con minusvalía, en los que se han dispuesto espacios especiales para la entrada de sillas de ruedas. Estas adaptaciones continúan. Por ejemplo, en este curso 2015-16 hemos gestionado la adecuación de un aula para la docencia de una profesora que requería estabilidad de temperatura en la clase .

Contamos asimismo con asistencia técnica en las aulas de teoría con un número de teléfono móvil para problemas con los medios durante la impartición de la clase, y se realiza un seguimiento de los equipos averiados mediante el campo de "incidencias" en la hoja de firmas del profesor.

En cuanto a servicios de la Facultad de Comunicación que tienen relación directa con la metodología-aprendizaje, se ha reactivado el trabajo de las Comisiones de Medios Audiovisuales y de Informática. A través de la Comisión de Medios Audiovisuales se ha puesto en funcionamiento un nuevo sistema informático online de reservas de medios y laboratorios del centro. El sistema ha sido bien acogido y se han recibido felicitaciones del PDI y del PAS. El sistema ha permitido la detección de errores y mal funcionamiento de las reservas, que han sido corregidos a comienzos del curso (por ejemplo, el sistema anterior no detectaba los ex alumnos del Centro que acababan sus estudios y continuaban realizando reservas de medios). La Comisión de Informática se ha constituido este curso con el espíritu de un foro donde el PDI, PAS y alumnos aportarán sus ideas de mejora de las infraestructuras y el avance de los servicios de sus recursos humanos.

También se realiza una ordenación conjunta (entre Ordenación Académica e Infraestructuras) de los medios y los laboratorios desde comienzo del curso académico. Ello permite conocer la ocupación de la docencia oficial de los espacios, pudiéndose ordenar toda la Formación Permanente de nuestro Centro, sin entorpecer las clases de los Grados y los Postgrados.

En este curso académico, el Equipo Decanal ha participado en la convocatoria oficial de infraestructuras del Plan Propio de la Universidad de Sevilla. Gracias a la ayuda conseguida, se ha financiado la remodelación de las Aulas de Edición de Vídeo (véase evidencia 10). Consiste en una organización nueva que exige un nuevo mobiliario técnico y la adquisición de más equipos informáticos. Con ello hemos logrado duplicar el número de alumnos por aula (de 20 a 40 alumnos), ya que el espacio se encontraba infrutilizado. Ahora, los profesores pueden impartir mejor su docencia y los alumnos trabajar con más comodidad en el aula. Desde el mismo Plan Propio, en su convocatoria para Informática, hemos conseguido financiación para la ampliación de licencias Adobe (en un total de 19 licencias). Con ello también hemos logrado mejorar sustancialmente la docencia en la aulas informáticas, que sufría atascos por la falta de este software en los ordenadores de trabajo de los alumnos.

La evaluación positiva reseñada en apartados precedentes demuestra el esfuerzo realizado para disponer de infraestructuras adecuadas a las exigencias formativas de los alumnos, así como una mejor coordinación de los mismos a través del trabajo de la Comisión de Medios Audiovisuales del Centro.

#### **Adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características del título.**

En los últimos años, dentro de las líneas estratégicas de la Universidad de Sevilla, se ha priorizado la creación de un Sistema Integral de Orientación y Acción Tutorial de la US con objeto de atender las necesidades de orientación, apoyo tutorial y mentoría del estudiantado a lo largo de todas las fases de su vida académica. El propósito es proporcionar apoyo al estudiante en su etapa preuniversitaria, durante su

tránsito por los estudios universitarios y también en su integración profesional.

A este respecto la sensibilidad de la Universidad de Sevilla se hace patente a través de los planes y acciones contemplados en el I y II Plan Propio de Docencia (P.P.D.) (<https://ppropiodocencia.us.es/>), entre los cuales destaca el impulso dado a la implantación y difusión de los Planes de Orientación y Acción Tutorial (POAT), concebido como una conjunción de los POATs de sus diferentes Centros propios. De esta forma, se ha dado respaldo económico y funcional a las iniciativas de los Centros universitarios vinculadas a los POAT, facilitando la puesta en marcha de los mismos y, en su caso, apoyando la continuación de las acciones que ya se venían realizando. (evidencia 3).

El interés de la Universidad por la orientación y la acción tutorial también se demuestra en las sucesivas ampliaciones y mejoras implementadas en el portal del Centro de Atención al Estudiante (<http://cat.us.es/>), que a partir de este curso responde las consultas virtuales de forma ininterrumpida durante todo el año.

En concreto, ejemplos de actividades y acciones de orientación dirigidas la etapa de antes de iniciar los estudios son: el Salón de Estudiantes, los ciclos de Mesas Redondas, las Jornadas de Puertas Abiertas ó las Olimpiadas de Física, Química y Matemáticas, entre otras.

Dirigido a los estudiantes de la Universidad de Sevilla (matriculados o en proceso de matriculación), actualmente se ofrece información sobre el proceso de automatrícula, sobre Becas y Ayudas (propias y externas), actividades de orientación programadas (Curso de Orientación al Estudio y desarrollo de competencias informáticas e informacionales, Cursos de iniciación para atender las carencias formativas de los estudiantes de nuevo ingreso -cursos 0-, Jornadas de Acogida, Programas de alumnos mentores, tutorías de titulación), información sobre prácticas en empresas, movilidad nacional e internacional, servicios ofrecidos a los estudiantes (asistenciales, deportivos, culturales, tecnológicos), actividades de participación en la vida universitaria, etc. (Evidencia 1).

En el final de su etapa universitaria, las inquietudes de los estudiantes tanto de grado y máster, como los de doctorado, son distintas. La inminencia de la finalización de sus estudios les hace plantearse su futuro. En este sentido, la preocupación por la inserción laboral se incrementa en una doble dirección: en cuanto a los aspectos formativos y sobre las herramientas para la búsqueda de empleo.

En el primero de los supuestos, la Universidad posee herramientas varias como la orientación por perfiles profesionales y los talleres que se organizan para la mejora de las competencias transversales específicas para la búsqueda de empleo centrados en el diseño y defensa del currículum, las entrevistas de empleo, el diseño curricular por competencias, las cartas de motivación y presentación, el “elevator pitch” o el uso de las nuevas tecnologías en la búsqueda de empleo, entre otras.

En el segundo de los casos la Universidad cuenta con Agencia de Colocación con licencia oficial del Servicio Andaluz de Empleo, el Portal Virtual de Empleo, el chat USlabori y @usvirtual empleo. Además organiza anualmente las Ferias de Empleo presenciales y virtuales (con una cadencia de seis meses) que permiten un acceso fácil, directo y exclusivo para nuestros alumnos al mercado laboral.

Por último, también contamos con herramientas de análisis, como el Laboratorio Ocupacional, basadas en el seguimiento de las trayectorias de nuestros estudiantes y que nos permiten implementar mejoras en la orientación y en las herramientas disponibles para que mejoren sus oportunidades de acceso al mercado laboral. (Evidencia 5)

Desde la Facultad de Comunicación, además de gestionar y asesorar en materia de prácticas, también se realizan acciones de orientación y fomento del emprendimiento y autoempleo: Gracias a la oficina de atención al emprendedor, abierta al público de L-V, se ofrece:

- Información sobre viveros
- Información sobre formas jurídicas
- Información sobre concursos empresariales
- Jornadas de emprendimiento aplicadas al ámbito de la comunicación
- Servimos de enlace y difusión con la OTRI

Asimismo, se realizará durante el curso 15/16 una mesa redonda sobre el futuro de la comunicación y la realidad mediática: Charla abierta, con profesionales y estudiantes actuales, así como egresados, del mundo de la comunicación, para que den su visión y aporten sus experiencias personales. Además, existe una Preincubadora para Empresas de Comunicación (Premcom, evidencia 8) que, de la mano de la OTRI, ofrece a los estudiantes la posibilidad de comenzar un proyecto empresarial con muy bajo coste (0 €) en unas instalaciones de la universidad (en este caso, de la Facultad de Comunicación) y con el apoyo y asesoramiento de expertos en materia de emprendimiento y de comunicación.

### **FORTALEZAS Y LOGROS**

1. Aumento de la valoración positiva que los alumnos hacen del equipamiento de las aulas (de un valor inicial de 3,79 en el curso 2011-2012 ha pasado a un 5,23 en el curso 2014-2015).
2. Incremento del grado de satisfacción del alumnado con la atención recibida por parte del Personal de Administración y Servicios
3. Consolidación de los protocolos para los procedimientos que permiten solicitar espacios (<https://servidorfcom.us.es/sgr>), aulas o material de préstamo

### **DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS**

1. A pesar del aumento de la satisfacción con respecto a los equipamientos, se propone como decisión de mejora la renovación de algunas aulas informáticas con ordenadores de última generación y que cuentan con las últimas aplicaciones profesionales relacionadas con la edición de textos, imágenes, vídeos, audio y creación de contenidos web

## VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

**Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.**

### ANÁLISIS

**Valoración de en qué medida las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación: grado de consecución de las competencias enunciadas en el título.**

Las competencias se refieren a la capacidad del alumno para integrar conocimientos, habilidades, valores, actitudes y principios para resolver tareas complejas en diversos contextos, abriendo así nuevas expectativas que facilitan la movilidad, la motivación en el trabajo y el progreso profesional y personal.

Para valorar el grado de consecución de estas, tanto las generales (G01-G08) como las específicas (E01-E50) enunciadas para el Grado de Periodismo, partimos de los programas y proyectos docentes entregados por el profesorado. En este sentido, durante el curso académico 2014/15, se publicaron en plazo el 97,92% de los programas de asignaturas, dato bastante positivo y que se incrementa con respecto a cursos anteriores. Sin embargo, la cifra es algo más desfavorable si nos centramos en la concreción de esos programas generales, es decir, en los proyectos docentes publicados en plazo, que representan el 78,57% del total. Unos proyectos que permitirían evidenciar si las actividades propuestas, la metodología de aprendizaje seguida y los criterios y procedimientos de evaluación, son consecuentes con las capacidades del Título. No olvidemos que "los proyectos docentes son las propuestas concretas de cómo se llevará a cabo, en cada curso académico, el programa de una asignatura en cada uno de sus grupos de impartición por parte del profesorado asignado" (Art. 11.4 del RGAD).

Aun así, de las 48 asignaturas recogidas en la evidencia 3, el 100% tiene asignados créditos para clases teóricas-prácticas en el aula, pero ninguna de ellas especifica que desarrolle actividades en espacios con equipamiento especializado, por ejemplo de informática o en talleres, ni siquiera en materias tan concretas como Redacción, Tecnología y Diseño de la Información Escrita o Multimedia. Un dato que contradice, en parte, el estudio de campo experimental realizado en el Departamento de Periodismo II, donde muchas materias, incluso de las mencionadas anteriormente, desarrollan parte de las actividades en aulas específicas de Informática, para así aproximar al alumnado a un entorno real de trabajo.

Se echan en falta evidencias que diferencien entre actividades presenciales y no presenciales, incluso si la actividad expositiva (clase magistral o exposiciones de alumnos) sigue predominando en el sistema de enseñanza-aprendizaje. No obstante, según la Memoria de Verificación 2010/11, aunque la lección magistral es la actividad formativa más extendida, casi todas las asignaturas contemplan actividades en grupo de carácter práctico.

Con respecto a los criterios de evaluación, puesto que no hay datos que vinculen dichos criterios con las materias impartidas en el Grado de Periodismo, no se puede establecer si están destinados a la consecución de competencias (las distintas asignaturas del título, disponibles en [http://www.us.es/estudios/grados/plan\\_210?p=7](http://www.us.es/estudios/grados/plan_210?p=7), detallan en sus respectivos programas los sistemas de evaluación y criterios de calificación; véase la evidencia 16). En este sentido, sería necesario extraer dichos datos de los proyectos docentes y así conocer las modalidades de evaluación y el tipo de pruebas realizadas. No obstante, podemos afirmar que los sistemas de evaluación recogidos en la evidencia 4 sí son coherentes con las competencias básicas del título. Pero ello no implica que los resultados académicos sean tan buenos como en cursos anteriores. Hay que destacar que el número de suspensos (evidencia 5) se ha incrementado en más de cuatro puntos en las siguientes materias: Introducción a la Economía Aplicada; Introducción a la Sociología; Relaciones Internacionales; Teoría de la Comunicación y de la Información; Teoría del Periodismo; Géneros y Estilos Periodísticos; Periodismo Cultural; Análisis del Discurso

Periodístico; Historia del Mundo Actual; Competencia Comunicativa en Español (Ha subido casi 19 puntos con respecto a cursos anteriores); Historia del Pensamiento Político y Social (18 puntos por encima) y Estructura y Políticas de Comunicación (14 puntos más que el curso anterior).

De acuerdo con los objetivos generales marcados por el Grado en Periodismo, donde se señala que el alumno debe desarrollar "una formación en capacidades expresivas y en los lenguajes y procesos de comunicación para todos los soportes de información y comunicación, valoración y opinión, y una capacidad de análisis (lingüístico, pragmático, ideológico, tecnológico) de la producción periodística" (como se refleja en las competencias y contenidos del apartado 5, estos objetivos se vinculan preferentemente a las asignaturas "Tecnología y Producción periodística" y "Sistemas Multimedia", así como a las materias de "Redacción Periodística" y "Periodismo Especializado", y a las correspondientes asignaturas de la misma temática del módulo de Optatividad), debemos resaltar el importante papel que cumple la asignatura de Prácticas en este cometido. Si bien no son obligatorias las prácticas curriculares, sí debemos resaltar el elevado interés que suscitan entre el colectivo de estudiantes al objeto de poder poner en práctica los conocimientos adquiridos durante la carrera, además de favorecer una inmersión profesional en una empresa o institución.

Todas las prácticas ofertadas están directamente relacionadas con las competencias de los títulos en cuestión. Así, para el Grado en Periodismo, las prácticas ofertadas versan sobre comunicación periodística en todas sus formas y con sus habilidades, según consta en el plan de estudios ([http://www.us.es/estudios/grados/plan\\_210?p=4](http://www.us.es/estudios/grados/plan_210?p=4)) y según las labores requeridas para estos titulados. Dado que sólo se dispone de datos referidos al año 2014-2015, resulta complejo hacer una evaluación muy exhaustiva de este indicador. No obstante, podemos reseñar que el grado de satisfacción de los profesores tutores con el programa de prácticas externas de la Facultad de Comunicación alcanza el valor máximo de 100%. También resulta positivo el dato referido a la satisfacción del alumnado, pues alcanza un nivel muy elevado, el 96,43%. No obstante, desconfiamos de este dato al comparar esta puntuación con la valoración obtenida desde 2011-2012 y reflejada en el Indicador P07-I01: Grado de Satisfacción del alumnado con el Título, donde las prácticas externas experimentan una evaluación a la baja conforme se suceden los cursos académicos: 2,59% - 2,62% - 2,09% - 2,36%.

Esta evolución está íntimamente relacionada con la oferta de empresas que se realiza desde el Centro, tratándose, en cierto modo, de un factor exógeno, dado que los intentos de firmar convenios con empresas específicas no siempre son fructíferos (evidencia 13), a lo que hay que añadir el cierre o disminución de plantillas de empresas relacionadas con el mundo de la comunicación como consecuencia de la crisis económica que afecta al sector. La valoración negativa no está relacionada, pues, ni con la regulación de las prácticas y el cumplimiento de la normativa (Acuerdo 5.6/CG 25-7-12, por el que se aprueba la Normativa de Prácticas Externas.), ni con los procesos de orientación e información puestos en funcionamiento por el Vicedecanato de Estudiantes y Prácticas en Empresas que ha desarrollado manuales para todos los actores implicados en la práctica y su tutorización, desarrolla sesiones informativas al comienzo del semestre y realiza convocatorias extraordinarias para que los alumnos puedan completar su practicum (Reunión informativa con los estudiantes matriculados en prácticas curriculares, bien de 4º de Grado, bien de Máster Oficial: Con apoyo de la secretaría técnica de prácticas, a comienzos de cada curso académico -durante el curso 15/16 se realizó el miércoles 14 de octubre de 2015- donde se explica a los alumnos: Normativa de prácticas, Procedimientos de prácticas, Plataforma de gestión de prácticas Ícaro, Singularidades de prácticas curriculares, Otros datos de interés relacionados).

Al no tener datos de anteriores cursos no podemos evaluar si 198 empresas es un valor positivo o negativo, pero podemos entender que la oferta no responde a todas las demandas de los estudiantes en un título que cuenta con más de 240 alumnos. Aún así, debe especificarse que al ser una asignatura optativa no todos los alumnos la cursan, aunque sí muestran un elevado interés por las mismas al tratarse, en muchos casos, de su primer contacto con el mercado laboral. Las rescisiones o renunciaciones de prácticas se cifran en 17, pero el indicador no muestra razones para lo sucedido, no pudiendo evaluarse de manera exhaustiva este dato.

## **FORTALEZAS Y LOGROS**

1. El tratamiento de cada uno de los alumnos (alrededor de 600 matriculados en el Trabajo de Fin de Grado cada año) de forma individual y personal a la hora de la asignación del tutor. La elección entre varias posibilidades, más la contemplación de su nota personal de expediente, permite ese trato personal.
2. Aunque la lección magistral es la actividad formativa más extendida, casi todas las asignaturas contemplan actividades prácticas en los grupos

## **DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS**

1. Ninguna de las 48 asignaturas recogidas en la evidencia 3 contempla actividades prácticas desarrolladas en espacios con equipamiento especializado, cuando hay constancia de que en algunas materias sí se realizan, sobre todo prácticas en las aulas de Informática. Asimismo, no se asignan créditos para la realización de seminarios y/o charlas, tan importantes para acercar al alumnado al mercado laboral con las visitas de profesionales del Periodismo. Decisión de mejora: fomentar que el profesorado invite a profesionales de la comunicación y que dichas visitas o seminarios previstos se recojan en los proyectos docentes.

## VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

**Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.**

### ANÁLISIS

#### Indicadores de satisfacción

##### **Valoración de la satisfacción con el Programa Formativo (estudiantes, profesores, PAS- gestores del título, egresados y empleadores).**

Para valorar el nivel de satisfacción de estudiantes, profesorado y gestores/as o Personal de Administración y Servicios podemos atender a las encuestas sobre el grado de satisfacción general con el título, que la propia US realiza a estos colectivos, vía on-line. Este instrumento incluye indicadores muy diversos, desde los procedimientos de orientación y acogida de estudiantes, pasando por la oferta de programas de movilidad o prácticas externas y el nivel de satisfacción con las infraestructuras. Al final se incluye un ítem para valorar el título de Grado de forma genérica, que puede aportar el valor más certero sobre la satisfacción de los distintos colectivos implicados en este grado.

Esta Subcomisión ha trabajado con datos a nivel histórico de los cursos académicos 2010-2011, 2011-2012, 2012-2013 y 2013-2014 tanto para el alumnado, como para el profesorado y el PAS. Hay que destacar que en el caso de estudiantes y PAS, el nivel de satisfacción global con el título ha ido aumentando progresivamente, de tal modo que el último curso es superior siempre al primero valorado. La evolución del profesorado en este aspecto es el único dato que decrece. Los estudiantes están menos contentos con el Grado que el profesorado y el PAS en líneas generales.

En cuanto a la satisfacción del alumnado con el título, hay que destacar que ha ido aumentando (3,36 – 3,83 – 4,06 – 5,57) y es superior al curso inicial de estudio. Aunque el valor es mejorable –todavía está por debajo del Centro (5,73) y de la Universidad (5,92)–, la tendencia de crecimiento es interpretada de forma positiva en tanto que el alumnado está progresivamente más contento. No obstante, la Subcomisión estima que la muestra debe ampliarse en futuras recogidas de datos, puesto que de un universo de 1160 únicamente se han obtenido 480 respuestas. Los aspectos que más valora este colectivo son la adecuación de horarios y turnos (6,07), el profesorado del título (5,90) y las infraestructuras (5,91). Y los que menos, la oferta de prácticas externas (3,47) y la oferta de programas de movilidad (4,36).

La satisfacción con el título por parte del PDI ha decrecido en casi un punto desde los datos iniciales (7,50 – 6,73 – 6,83 – 6,52). El valor coincide en líneas generales con la satisfacción mostrada en relación con el Centro y es solo ligeramente inferior a la de la Universidad (6,99), pero esta Subcomisión interpreta que es una tendencia negativa, necesitando profundizar en los aspectos que han llevado a empeorar la consideración del título por parte del PDI implicado en el mismo. Los puntos más valorados son la atención recibida por el PAS (7,38) y la variedad de las metodologías docentes empleadas (7,33). Es necesario apuntar el elevado grado de insatisfacción con el tamaño de los grupos para su adaptación a las nuevas modalidades de enseñanza-aprendizaje, repitiéndose, de este modo, este punto crítico como en el informe correspondiente al 2012-2013 y 2013-2014.

La satisfacción global con el título del PAS, igual que en los casos anteriores, ha ido mejorando en los últimos años (6,40 – 7,75 – 6,13 – 7,56) hasta alcanzar un valor notable. El valor coincide con la satisfacción del centro y es ligeramente superior a la de la Universidad de Sevilla. De todas formas, se repite el mismo problema que en los anteriores colectivos: de un universo de 45 ha habido únicamente 9 respuestas. Lo que mejor valora este colectivo es la gestión de aulas (8,78), y lo que peor evalúa es la gestión de los horarios (6,75).

En cuanto a la satisfacción de los empleadores con la formación adquirida, es de un 87.50% según los indicadores para el curso 2014-2015, lo cual indica una muy elevada satisfacción con el título, y puede indicar cierta conexión entre la formación impartida y las necesidades de los empleadores.

No hay datos disponibles sobre el nivel de satisfacción de los egresados con la formación recibida.

### **Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado.**

Para hacer una valoración de la satisfacción sobre la actividad docente del profesorado, esta Subcomisión se ha basado en la encuesta presencial que realiza la Universidad de Sevilla tanto en el primer como en el segundo cuatrimestre del curso académico. Esta se realiza en horario de clase, y cada uno de los grupos y cursos del Grado, por lo que el problema del bajo muestreo queda subsanado. En el curso académico 2014/2015 se cuenta con un total de 3626 encuestas realizadas.

En general, la satisfacción con la actividad docente ha ido mejorando (3,92 – 3,69 – 3,69 – 3,77 – 3,81), acercándose progresivamente al valor del Centro (3,92) y al de la Universidad (4,04). A partir de los datos analizados se aprecia que el alumnado valora muy positivamente –por encima de 4 puntos sobre 5– cuestiones como el respeto con que se les trata (4,40), la utilización de ejemplos para poner en práctica los contenidos de la asignatura (4,20) o la atención en tutorías (4,15), aunque aquí destaca el elevado número de personas que respondieron “No sabe, no contesta”: un total de 2341 de 3626. Esto podría reflejar que el alumnado en general no acude a tutorías y por ello desconoce la respuesta a esta pregunta. El aspecto menos valorado por los estudiantes es el que tiene que ver con la motivación que reciben para que se interesen por la asignatura (3,65) y la adecuación de la bibliografía y demás material docente recomendado para el seguimiento de la asignatura (3,63).

### **Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre los tutores de prácticas externas, en su caso.**

La Universidad de Sevilla lleva a cabo un procedimiento de recogida de información que permite evaluar la calidad de las prácticas del alumnado. Se trata de una encuesta con un total de 26 ítems reunidos en cuatro bloques temáticos distintos: cuestiones de satisfacción, cuestiones de desarrollo y expectativa sobre la práctica, cuestiones de respuesta diversa y cuestiones sobre impacto de la práctica. La valoración concluye con unas preguntas abiertas en las que el estudiante señala qué mejoraría, qué esperaba y qué no ha obtenido de la práctica.

El alumnado en 2014/2015 valoró con un 96,43% su grado de satisfacción con las practicas realizadas, lo que supone, a juicio de esta Subcomisión, un dato muy favorable. No obstante, apuntamos que serían necesarios datos más exhaustivos para llevar a cabo un análisis detallado y poder evaluar de manera más concreta este apartado en cursos posteriores.

### **Otros indicadores de satisfacción**

En lo referente a otros indicadores de satisfacción, hay que destacar la opinión del alumnado y del PAS sobre la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente del Grado en la web. El alumnado tiene una opinión no demasiado favorable de esa información, aunque esta Subcomisión observa una tendencia positiva: del 3,51 inicial a un 5,53 en 2014-2015. El PAS ha evolucionado de un 6,6 a un 7,22. Por su parte, el profesorado evoluciona de manera desfavorable en este indicador: de un 7,25 inicial a un 6,32 en 2014-2015.

Otro indicador destacable es el de la movilidad, en el que los estudiantes de otras universidades nacionales alcanzan un valor de satisfacción de 9 en este Grado, lo cual es claramente un valor muy positivo. En el caso de alumnos Erasmus, la satisfacción se fija en el 8.

Por último, habría que reseñar la satisfacción de los alumnos con las prácticas externas, que en el curso 2014/2015 alcanza el 96,43%, aunque somos conscientes de que es necesario cotejar históricamente con datos venideros.

Como dato positivo puede destacarse asimismo que no se ha producido ninguna queja o incidencia relacionada con el desarrollo de la docencia y con la evaluación de los aprendizajes, interpuesta a través del buzón electrónico. Esta ausencia podría ocultar un desconocimiento del buzón electrónico de quejas por parte del alumnado. En cuanto a los recursos de apelación contra las calificaciones obtenidas, la ratio es de un 0,003, lo cual indica que, en general, los alumnos no están insatisfechos con sus calificaciones.

## **Indicadores de rendimiento**

### **Cuadro de indicadores de acceso y matriculación, rendimiento, éxito, resultados y eficiencia académica. Evolución temporal y valoración en función de la tipología de estudiantes y características del programa formativo.**

El Grado de Periodismo ha visto incrementada su demanda con respecto al curso 2013/14 (evidencia 1), ya que se pasa del 55,71% al 63,93%. Sin embargo, el porcentaje ha descendido si lo comparamos con los cursos precedentes, ya que desde 2010 hasta el curso 2012/13, el dato de demanda superaba el 80%. Además, estamos ante una titulación a la que acceden alumnos con una nota media de ingreso muy elevada (9.68 en el curso 2014/15), incluso la nota de corte es la más alta desde 2010, situándose en 8.24 en 2014/15. Con respecto a la tasa de ocupación, se mantiene similar en los dos últimos años (evidencia 1).

En la valoración de resultados hay que tener en cuenta que, de 288 egresados desde el curso 2010/11, el 33,68% ha finalizado el 100% de los créditos (evidencia 2), una cifra que no se puede analizar ni positiva ni negativamente, ya que los datos disponibles finalizan en el curso 2012/13. Aun así, hay una cantidad positiva para el mismo periodo y se corresponde con el número de egresados con la acreditación de idiomas, ya que 195 la tienen, es decir, el 67,70%.

En el curso 2014/15 ha titulado el 58,97% (evidencia 3), cifra inferior a lo previsto, pero no se puede valorar al no existir datos en la evidencia 3 con respecto al curso 2013/14. Sí es llamativo que haya abandonado el 15,17%, ya sea por cambio de titulación o por cuestiones económicas, ya que en los últimos años el coste de la matrícula ha provocado un número destacado de abandonos. Aún así, los datos de abandono inicial se han reducido considerablemente, ya que del 9,49% en el curso 2013/14 se ha pasado al 4,73% en el 2014/15.

Los programas de las asignaturas han cumplido con los plazos de entrega en el 97,92% de los casos y los proyectos docentes en un 78,57%, casi 20 puntos más que en el primer informe emitido. Todos ellos, es decir, el 100%, cumplen con la normativa de aplicación.

De los datos aportados por los indicadores de la medición y análisis del rendimiento académico, también se puede deducir que el desarrollo del programa en lo fundamental está resultando efectivo. Cifras positivas son las correspondientes a la tasa de eficiencia del título (99,50%); la tasa de éxito del título (91,76%) y la tasa de éxito del Trabajo de Fin de Grado o Máster (100%). Sin embargo, tal y como se recoge en la evidencia 3, se ha reducido la tasa de rendimiento del Trabajo de Fin de Grado o Máster (del 81,05% en 2013/14 se ha pasado al 74,16% en 2014/15) y la calificación media del Trabajo de Fin de Grado o Máster, que de un 9,02 de media pasa a un 8,78. En cualquier caso, esta última cifra sigue siendo muy considerable, e indica una elevada nota media, cercana al Sobresaliente.

## **Inserción laboral**

### **Valoración de indicadores sobre tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de sus egresados a la luz de estudios muestrales.**

Debido a la falta de datos relacionados con la inserción laboral (véase la evidencia 7), sólo podemos

destacar que el 87,50% de los empleados encuestados considera satisfactoria la formación adquirida por los egresados, lo que, como ya hemos señalado, puede indicar cierta adecuación entre la formación impartida y el mundo laboral.

En cualquier caso, se adjunta como evidencia 9 el cuestionario a los egresados en Grado de la Universidad de Sevilla sobre inserción laboral.

## **Sostenibilidad**

**Valoración de la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles. Se debe realizar una valoración exhaustiva de las tres dimensiones clave del proceso de acreditación: profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje.**

El perfil del profesorado ha mejorado cualitativamente por el incremento de Doctores (de 76,92% ha pasado al 81,72%), del número de profesores que cuentan con un sexenio de investigación reconocido (16), y por haber un PDI que posee 5 sexenios reconocidos. Todo ello contribuye a destacar la formación y especificidad del profesorado del Grado en Periodismo; una especificidad que se manifiesta en el aumento de profesores del área de Periodismo.

Además, se ha producido un moderado aumento de profesores a Tiempo Completo si comparamos los datos del curso 2014/15 con los contemplados en la Memoria de Verificación. Aún así, la carga docente del profesorado ha aumentado, con el riesgo que conlleva impartir materias al margen de su especialidad sólo para cubrir el número de créditos que les corresponde. Esto ha mermado también el nivel de satisfacción del alumnado con la actuación docente desarrollada por el profesorado, que del 3.92 recogido en la Memoria de Verificación ha pasado a un 3.81. En cualquier caso, no es una reducción demasiado considerable de la satisfacción.

La subida de la carga docente ha provocado también que disminuya el número de profesores con respecto a la cifra fijada en la Memoria de Verificación, pues se pasa de 99 a 93. En líneas generales, el profesorado está insatisfecho con el tamaño de los grupos para su adaptación a las nuevas modalidades de enseñanza-aprendizaje, por lo que se demanda un descenso en el tamaño de los grupos y un incremento del número de profesores para atender con calidad al alumnado.

Centrándonos en la formación del profesorado, se ha experimentado un aumento en la participación en acciones del Plan Propio de Docencia y un aumento del número de materias que usan la plataforma de enseñanza virtual de la Universidad de Sevilla, que casi roza el 100%. Sin embargo, hay un retroceso en la participación del profesorado en proyectos de Innovación docente. Es importante destacar las acciones por parte de la Facultad de Comunicación para mejorar la calidad docente del profesorado. Esas acciones se han concretado en diversos cursos solicitados al Instituto de Ciencias de la Educación (ICE) de la Universidad de Sevilla. Como se ha comentado anteriormente en este auto-informe, durante el curso 2014-2015 el Decanato de la Facultad de Comunicación ha propuesto tres cursos de formación específica, y organizados por el Instituto de Ciencias de la Educación.

Con respecto a las instalaciones e infraestructuras, la Facultad de Comunicación dispone de un gran número de instalaciones y equipamiento técnico que se ha reorganizado en los últimos años para adaptarse a las necesidades docentes. El alumnado ha mostrado una satisfacción creciente sobre las instalaciones e infraestructuras del centro, ya que se ha pasado de un 4,25 en el curso 2010/11 a un 5,91 en el curso 2014/15. También se ha incrementado la valoración que los alumnos realizan del equipamiento de las aulas. Estos datos ponen de manifiesto el esfuerzo realizado para disponer de unas infraestructuras acordes con las necesidades formativas y el proceso de enseñanza-aprendizaje, de forma que la valoración al respecto es positiva.

Finalmente, y atendiendo a los resultados académicos, es importante señalar que el abandono inicial se ha

reducido en 2014/15 casi cinco puntos con respecto al curso 2013/14. El porcentaje de titulados en 2014/15 es de un 58,9%, cifra que no se puede comparar con el curso precedente al no existir datos en las evidencias proporcionadas a la Subcomisión. Con valores muy altos se sitúan la tasa de eficiencia del Título y la tasa de éxito, tanto del Título como del Trabajo de Fin de Grado o Máster.

En resumen, si se tienen en cuenta las tendencias generales descritas sobre el profesorado, las infraestructuras y los resultados de aprendizaje en este auto-informe, puede decirse que el Grado en Periodismo es perfectamente sostenible.

## **FORTALEZAS Y LOGROS**

1. Incremento de la demanda del título con respecto al curso 2013/14
2. Aumento del número de egresados con la acreditación de idiomas
3. Se ha reducido en más de cuatro puntos la tasa de abandono inicial
4. Incremento al 100% de la tasa de éxito del Trabajo de Fin de Grado o Máster
5. Alto grado de satisfacción por parte de los empleadores respecto a la formación adquirida por los egresados
6. Mejora de la satisfacción con la actividad docente, que se acerca al valor del Centro.
7. Mejora en la percepción de alumnos y miembros del PAS sobre la información ofrecida en la página web
8. Mejora de la tasa de eficiencia del Título y la tasa de éxito, tanto del Título como del Trabajo de Fin de Grado o Máster.
9. Incremento por parte del alumnado de la valoración sobre el equipamiento de las aulas
10. El grado de satisfacción de los estudiantes con la actuación docente desarrollada por el profesorado ha aumentado hasta 3,89, la segunda mejor puntuación desde el curso 2010/11
11. Durante dos años consecutivos, no se ha producido ninguna queja o incidencia relacionada con el desarrollo de la docencia y con la evaluación de los aprendizajes, interpuesta a través del buzón electrónico
12. El grado de satisfacción de los profesores tutores con el programa de prácticas externas de la Facultad de Comunicación es del 100%

## **DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS**

1. El alumnado ofrece una puntuación por debajo del 4 a la oferta de prácticas externas. Decisión de mejora: conocer la valoración específica de los estudiantes con respecto a cada empresa, para así valorar la continuidad o no del convenio.
2. Elevado grado de insatisfacción por parte del PDI con el tamaño de los grupos para su adecuación a las nuevas modalidades de enseñanza-aprendizaje
3. El profesorado ha evolucionado negativamente en su valoración de la información ofrecida por la página web. Decisión de mejora: consultar a los docentes del título qué aspectos del website de la Facultad de Comunicación mejorarían, para así analizar las debilidades de la web.
4. Los indicadores no muestran o son insuficientes a la hora de detectar algunos problemas que pueden resultar especialmente importantes en el buen desarrollo de los estudios. Problemas que se sí se ponen de manifiesto en la aplicación diaria de la docencia, y que son comentados entre los colectivos de alumnos y profesores. Estos problemas se detectan en torno a la secuenciación de materias, solapamientos de contenidos en determinadas asignaturas obligatorias, concentración de prácticas en el segundo ciclo y falta de materias específicas de periodismo en el primer ciclo.

## ANEXO DE EVIDENCIAS

**Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.**

EVIDENCIAS
1.- 3 Informe de verificación - Informe de verificación [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODgyMDE1MTEwMzEzNDkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODgyMDE1MTEwMzEzNDkucGRm</a> ]
2.- 4.1 Informe de seguimiento - Informe de seguimiento AAC 2011-12 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTEyMDE1MTEwMzEzNTEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTEyMDE1MTEwMzEzNTEucGRm</a> ]
3.- 4.2 Informe de seguimiento - Informe de seguimiento AAC 2012-13, 2013-14 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDkyMDE1MTEwMzEzNTEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDkyMDE1MTEwMzEzNTEucGRm</a> ]
4.- 4.3 Informe de seguimiento - Informe de seguimiento AAC 2014-15 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTgyMDE1MTEwMzEzNTEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTgyMDE1MTEwMzEzNTEucGRm</a> ]
5.- 6.1 Información Pública disponible - Documentación SGC [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDIyMDE1MTEwNDEzMzgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDIyMDE1MTEwNDEzMzgucGRm</a> ]
6.- 6.2 Información Pública disponible - Resultados indicadores [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTgyMDE1MTEwNTA4NTcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTgyMDE1MTEwNTA4NTcucGRm</a> ]
7.- Folleto promocional del título - Folleto promocional del título [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjkyMDE1MTlwOTEzNDkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjkyMDE1MTlwOTEzNDkucGRm</a> ]
8.- Ordenación Académica - Anexo 1 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzEyMDE1MTIxMDExMzQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzEyMDE1MTIxMDExMzQucGRm</a> ] - Anexo 2 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDIyMDE1MTIxMDExNTYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDIyMDE1MTIxMDExNTYucGRm</a> ] - Anexo 3 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjkyMDE1MTIxMDExNTYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjkyMDE1MTIxMDExNTYucGRm</a> ] - Anexo 4 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTAyMDE1MTIxMDExNTYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTAyMDE1MTIxMDExNTYucGRm</a> ]
12.- Anexo depósito TFG - Anexo depósito TFG [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzAyMDE1MTIxMDEyNDQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzAyMDE1MTIxMDEyNDQucGRm</a> ]
13.- Ordenación Académica - Anexo 5 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTIyMDE1MTIxMDEyNDQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTIyMDE1MTIxMDEyNDQucGRm</a> ]

**Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.**

EVIDENCIAS
1.- 7 Documento con las encuestas, opina y bd corporativas

- Documento con las encuestas, opina y bd corporativas [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTkyMDE1MTEwNDA5MzlucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTkyMDE1MTEwNDA5MzlucGRm</a> ]
2.- 8 Documento web del Sdo. Histórico de revisiones. - Documento web del Sdo. Histórico de revisiones. [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTlyMDE1MTEwNDA5MzlucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTlyMDE1MTEwNDA5MzlucGRm</a> ]
3.- 9.2 Plan de Mejora 2010-11 - Plan de Mejora 2010-11 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDQyMDE1MTEwNDA5MzlucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDQyMDE1MTEwNDA5MzlucGRm</a> ]
4.- 9.3 Plan de Mejora 2011-12 - Plan de Mejora 2011-12 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDMyMDE1MTEwNDA5MzlucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDMyMDE1MTEwNDA5MzlucGRm</a> ]
5.- 9.4 Plan de Mejora 2012-13 - Plan de Mejora 2012-13 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjAyMDE1MTEwNDA5MzlucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjAyMDE1MTEwNDA5MzlucGRm</a> ]
6.- 9.5 Plan de Mejora 2013-14 - Plan de Mejora 2013-14 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzAyMDE1MTEwNDA5MzlucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzAyMDE1MTEwNDA5MzlucGRm</a> ]
8.- 9.7 Informe Informe -tratamiento de recomendaciones - Informe Informe -tratamiento de recomendaciones [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODUyMDE1MTIxNjEyNTQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODUyMDE1MTIxNjEyNTQucGRm</a> ]
9.- 10 Documento con indicaciones e Ins. Tca. de LOGROS - Documento con indicaciones e Ins. Tca. de LOGROS [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjEyMDE1MTEwNDEzMzkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjEyMDE1MTEwNDEzMzkucGRm</a> ]
10.- Cuestionario calidad prácticas - Cuestionario calidad prácticas [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTMyMDE1MTIxMTE2NDUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTMyMDE1MTIxMTE2NDUucGRm</a> ]
11.- Reglamento funcionamiento FCOM - Reglamento funcionamiento FCOM [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODEyMDE1MTIxNDE5NTEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODEyMDE1MTIxNDE5NTEucGRm</a> ]
12.- Acta Junta Facultad 14.01.2015 - Acta Junta Facultad 14.01.2015 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDlyMDE1MTIxNTEzMjMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDlyMDE1MTIxNTEzMjMucGRm</a> ]

**Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.**

#### EVIDENCIAS

1.- 14 Informe de verificación - Informe de verificación [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDQyMDE1MTEwNDEyMTMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDQyMDE1MTEwNDEyMTMucGRm</a> ]
2.- 15.1 Informe seguimiento 11-12 - Informe seguimiento 11-12 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzcyMDE1MTEwNDEyMTMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzcyMDE1MTEwNDEyMTMucGRm</a> ]
3.- 15.2 Informe seguimiento 12-13, 13-14 - Informe seguimiento 12-13, 13-14 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDQyMDE1MTEwNDEyMTkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDQyMDE1MTEwNDEyMTkucGRm</a> ]
4.- 15.3 Informe seguimiento 14-15 - Informe seguimiento 14-15 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjcyMDE1MTEwNDEyMTMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjcyMDE1MTEwNDEyMTMucGRm</a> ]
5.- Gestión de prácticas

- Charla informativa [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDIyMDE1MTIxMTE2MzkuanBn">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDIyMDE1MTIxMTE2MzkuanBn</a> ]
6.- Informe Vicedecanato de Movilidad y Relaciones Internacionales - Informe Vicedecanato de Movilidad y Relaciones Internacionales [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDAyMDE1MTIxNTEzNDEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDAyMDE1MTIxNTEzNDEucGRm</a> ]
7.- Gestión de prácticas - Reunión informativa 2015-2016 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTkyMDE1MTIxNzExMDguanBn">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTkyMDE1MTIxNzExMDguanBn</a> ]
8.- Reglamento funcionamiento JF - Reglamento funcionamiento JF [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDEyMDE1MTIxOTE3MDIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDEyMDE1MTIxOTE3MDIucGRm</a> ]
9.- Normativa TFG - Normativa TFG [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzkyMDE1MTIxOTE3MDIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzkyMDE1MTIxOTE3MDIucGRm</a> ]
10.- Normativa prácticas Facultad de Comunicación - Normativa prácticas Facultad de Comunicación [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDIyMDE1MTIxOTE3MDIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDIyMDE1MTIxOTE3MDIucGRm</a> ]

**Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.**

#### EVIDENCIAS

1.- 17 Relación de profesores Curso 14-15 - Relación de profesores Curso 14-15 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTkyMDE1MTExMTEExNDcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTkyMDE1MTExMTEExNDcucGRm</a> ]
2.- 18.1 Actuaciones, el Centro - Actuaciones, el Centro [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTcyMDE1MTIwNDE3NDQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTcyMDE1MTIwNDE3NDQucGRm</a> ]
3.- 18.2 Resultados de Indicadores de profesorado - Resultados de Indicadores de profesorado [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTEyMDE1MTExMTE1MjAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTEyMDE1MTExMTE1MjAucGRm</a> ]
4.- 19.1 Normativa TFC - Normativa TFC [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTAyMDE1MTEwNTEzMzAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTAyMDE1MTEwNTEzMzAucGRm</a> ]
5.- 19.2 Criterios particulares o Acuerdos de Junta de Centro o Dpto - Criterios particulares o Acuerdos de Junta de Centro o Dpto [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjMyMDE1MTIwNDE5MjgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjMyMDE1MTIwNDE5MjgucGRm</a> ]
6.- 20 Relación de profesores TFC - Relación de profesores TFC [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDMyMDE1MTIxMTE1NTIuZG9jeA==">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDMyMDE1MTIxMTE1NTIuZG9jeA==</a> ]
7.- 21 Relación de profesores prácticas externas - Relación de profesores prácticas externas [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjlyMDE1MTExMTEExNDcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjlyMDE1MTExMTEExNDcucGRm</a> ]
8.- 22.1 Documento gestión centralizada del SPE y URL y normativa de la US - Documento gestión centralizada del SPE y URL y normativa de la US [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjEyMDE1MTEwNTEzMzAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjEyMDE1MTEwNTEzMzAucGRm</a> ]
9.- 22.2 Centro - Normativa prácticas Facultad Comunicación [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjkyMDE1MTIwNDE3NTMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjkyMDE1MTIwNDE3NTMucGRm</a> ]

10.- 23.1 Documento Calendario Académico, RGAD, Coordinación y Documento de Coordinación publicado en la IP - Documento Calendario Académico, RGAD, Coordinación y Documento de Coordinación publicado en la IP [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzlyMDE1MTEwNTEzMzAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzlyMDE1MTEwNTEzMzAucGRm</a> ]
11.- 23.2 POD y horarios - POD Grado Periodismo [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDYyMDE1MTIxNjExMzgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDYyMDE1MTIxNjExMzgucGRm</a> ]
12.- 24 Resultados de Indicador evaluación docente - Resultados de Indicador evaluación docente [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzQyMDE1MTEyNjA5MTQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzQyMDE1MTEyNjA5MTQucGRm</a> ]
14.- 26.1 Documento elaborado con web del IIPPD - Documento elaborado con web del IIPPD [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzgyMDE1MTEwNTEzMzAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzgyMDE1MTEwNTEzMzAucGRm</a> ]
15.- 26.2 Resultados de Indicadores Plan de formación e innovación docente - Resultados de Indicadores Plan de formación e innovación docente [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTQyMDE1MTEwNTEzMzAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTQyMDE1MTEwNTEzMzAucGRm</a> ]
16.- 26.3 Acceso página web del Secretariado de Formación y Evaluación - Acceso página web del Secretariado de Formación y Evaluación [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTYyMDE1MTEwNTEzMzAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTYyMDE1MTEwNTEzMzAucGRm</a> ]
17.- 27.1 Resolución Transitoria Dedicación Académica del Profesorado Curso 2015-16 - Resolución Transitoria Dedicación Académica del Profesorado Curso 2015-16 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTQyMDE1MTEwNTEzMzAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTQyMDE1MTEwNTEzMzAucGRm</a> ]
18.- 22.2 Centro - Manual tutor académico prácticas [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTAyMDE1MTIwNDE3NTMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTAyMDE1MTIwNDE3NTMucGRm</a> ] - Manual empresas prácticas [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzcyMDE1MTIwNDE3NTMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzcyMDE1MTIwNDE3NTMucGRm</a> ]
20.- Coordinación formación TFG - Anexo 4 Ordenación Académica [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDEyMDE1MTIxMDEyMjQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDEyMDE1MTIxMDEyMjQucGRm</a> ]
21.- 22.2 Centro - Prácticas - indicaciones tutores [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTUyMDE1MTIxMDEzNDAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTUyMDE1MTIxMDEzNDAucGRm</a> ]
22.- 23.2 POD y horarios - Horarios [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODEyMDE1MTIxNjExNDAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODEyMDE1MTIxNjExNDAucGRm</a> ]
23.- Producción científica del Departamento de Periodismo I 2008-2013 - Producción científica del Departamento de Periodismo I 2008-2013 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDUyMDE1MTIyMjE4MTYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDUyMDE1MTIyMjE4MTYucGRm</a> ]
24.- Producción científica del Departamento de Periodismo II - Producción científica del Departamento de Periodismo II [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTMyMDE1MTIyOTEyMTUuUERG">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTMyMDE1MTIyOTEyMTUuUERG</a> ]

**Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.**

#### EVIDENCIAS

1.- 30.1 Informe Orientación Académica

- Informe Orientación Académica [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzkyMDE1MTlwOTE0MDgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzkyMDE1MTlwOTE0MDgucGRm</a> ]
2.- 30.2 Web SACU - Web SACU [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTQyMDE1MTEwNjEzNDMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTQyMDE1MTEwNjEzNDMucGRm</a> ]
3.- 30.3 Convocatoria POAT - Convocatoria POAT [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDEyMDE1MTEwOTA4MzQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDEyMDE1MTEwOTA4MzQucGRm</a> ]
4.- 30.4 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante - Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjQyMDE1MTEwNjEzNDMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjQyMDE1MTEwNjEzNDMucGRm</a> ]
5.- 30.5 Informe Orientación Profesional - Informe Orientación Profesional [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTUyMDE1MTlwMzA3NDkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTUyMDE1MTlwMzA3NDkucGRm</a> ]
6.- 31 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante - Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTgyMDE1MTEwNjEzNDMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTgyMDE1MTEwNjEzNDMucGRm</a> ]
7.- Decálogo apoyo TIC - Decálogo apoyo TIC [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjYyMDE1MTIxMDEzNTUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjYyMDE1MTIxMDEzNTUucGRm</a> ]
8.- Premcom - Premcom [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjkyMDE1MTIxMTE4MzYuanBn">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjkyMDE1MTIxMTE4MzYuanBn</a> ]
9.- Inventario general Facultad de Comunicación - Inventario general Facultad de Comunicación [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDIyMDE1MTIxNDEzNTIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDIyMDE1MTIxNDEzNTIucGRm</a> ]
10.- Participación ayudas infraestructuras US - Participación ayudas infraestructuras US [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTcyMDE1MTIxNjExMDYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTcyMDE1MTIxNjExMDYucGRm</a> ]
11.- Informe Biblioteca Facultad de Comunicación - Informe Biblioteca Facultad de Comunicación [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODcyMDE1MTIyMDEzMDYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODcyMDE1MTIyMDEzMDYucGRm</a> ]

**Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.**

#### EVIDENCIAS

1.- 33.1 Documento elaborado: Normativa Programas y proyectos, Instrucción Técnica de Álgidus - Documento elaborado: Normativa Programas y proyectos, Instrucción Técnica de Álgidus [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDgyMDE1MTEwOTEzMTcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDgyMDE1MTEwOTEzMTcucGRm</a> ]
2.- 33.2 Resultados de Indicadores relacionados con Programas y Proyectos Docentes - Resultados de Indicadores relacionados con Programas y Proyectos Docentes [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjQyMDE1MTEyNjExMjUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjQyMDE1MTEyNjExMjUucGRm</a> ]
3.- 34. Documento con Asignaturas, Dpto, Créditos por tipos de actividades - Documento con Asignaturas, Dpto, Créditos por tipos de actividades [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTQyMDE1MTIxMDA3MzUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTQyMDE1MTIxMDA3MzUucGRm</a> ]
4.- 35. Sistemas de evaluación - Sistemas de evaluación [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjMyMDE1MTEwOTEzMTcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjMyMDE1MTEwOTEzMTcucGRm</a> ]
5.- 36. Documento tabla de asignaturas con % calificaciones

- Documento tabla de asignaturas con % calificaciones [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDEyMDE1MTExODEyMzlucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDEyMDE1MTExODEyMzlucGRm</a> ]
6.- 37.1 Procedimiento P02 del SGC - Procedimiento P02 del SGC [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTgyMDE1MTEwOTEzMTgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTgyMDE1MTEwOTEzMTgucGRm</a> ]
7.- 37.2 Resultados de Indicadores relacionados con la docencia - Resultados de Indicadores relacionados con la docencia [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDMyMDE1MTExMjE0MDcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDMyMDE1MTExMjE0MDcucGRm</a> ]
8.- 38. TFG/M - TFG/M (Sobresaliente y MH) [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzgyMDE1MTIxMTE5NDlucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzgyMDE1MTIxMTE5NDlucGRm</a> ]
9.- 39. Prácticas - Prácticas [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTMyMDE1MTIxNTE4MzkueGxz">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTMyMDE1MTIxNTE4MzkueGxz</a> ]
10.- 40.1 Procedimiento P05 - Procedimiento P05 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDUyMDE1MTEwOTEzMTgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDUyMDE1MTEwOTEzMTgucGRm</a> ]
11.- 40.2 Resultados de Indicadores relacionados con las Prácticas Externas. - Resultados de Indicadores relacionados con las Prácticas Externas. [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTMyMDE1MTEyNzA3NTEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTMyMDE1MTEyNzA3NTEucGRm</a> ]
12.- 41. Procedimiento P11 - Procedimiento P11 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDEyMDE1MTEwOTEzMTcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDEyMDE1MTEwOTEzMTcucGRm</a> ]
13.- 39. Prácticas - Convenios [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTkyMDE1MTIwNDE4NTkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTkyMDE1MTIwNDE4NTkucGRm</a> ] - Seguros [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTQyMDE1MTIwNDE4NTkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTQyMDE1MTIwNDE4NTkucGRm</a> ]
15.- 38. TFG/M - TFG/M (Notable) [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjMyMDE1MTIxNzE4NDMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjMyMDE1MTIxNzE4NDMucGRm</a> ]
16.- 35. Sistemas de evaluación - Sistemas de evaluación según asignaturas [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTgyMDE1MTIyMzEwMzYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTgyMDE1MTIyMzEwMzYucGRm</a> ]

**Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.**

#### EVIDENCIAS

1.- 42.1 Resultados de Indicadores del SGC relacionados con la demanda-ingreso - Resultados de Indicadores del SGC relacionados con la demanda-ingreso [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDMyMDE1MTExMjE0MzcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDMyMDE1MTExMjE0MzcucGRm</a> ]
2.- 42.2 Número de egresados por curso académico - Número de egresados por curso académico [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjgyMDE1MTIwMTEwNDUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjgyMDE1MTIwMTEwNDUucGRm</a> ]
3.- 43 Resultados de Indicadores académicos - Resultados de Indicadores académicos [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDUyMDE1MTIwNDE4MzlucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDUyMDE1MTIwNDE4MzlucGRm</a> ]
4.- 44 Evolución de indicadores del SGC para el título

- Evolución de indicadores del SGC para el título [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjMyMDE1MTIxNjEyNDgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjMyMDE1MTIxNjEyNDgucGRm</a> ]
5.- 45 Resultados de indicadores relacionados con la satisfacción - Resultados de indicadores relacionados con la satisfacción [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDQyMDE1MTEzMDExNTYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDQyMDE1MTEzMDExNTYucGRm</a> ]
6.- 46.1 Informe Inserción Laboral - Informe Inserción Laboral [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTIyMDE1MTIwMTEzMDExMDQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTIyMDE1MTIwMTEzMDExMDQucGRm</a> ]
7.- 46.2 Resultados de Indicadores de inserción laboral - Resultados de Indicadores de inserción laboral [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjgyMDE1MTIxMDExMzcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjgyMDE1MTIxMDExMzcucGRm</a> ]
8.- 47 Documento con las escalas de medición de las encuestas - Documento con las escalas de medición de las encuestas [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTQyMDE1MTEzMzEzMjAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTQyMDE1MTEzMzEzMjAucGRm</a> ]
9.- Cuestionario inserción laboral - Cuestionario inserción laboral [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDUyMDE1MTIyMTEzMjIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDUyMDE1MTIyMTEzMjIucGRm</a> ]